Año XXXV - Núm. 12.059

OFICINAS Y TALLERES:
Barbará, 11 y 13. — Teléfono 1316

Dirección telegráfica y telefónica:
PUBLICIDAD-BARCELONA

LA PUBLICIDAD

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

Miércoles 23 de Octubre 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Barcelona, una peseta el mes

	3 meses	6 meses	Un año
Provincias: : : : :	4'50	9	16
Unión Postal.. : : :	9'00	18	32

Anuncios y esquelas según tarifa

5 - CÉNTIMOS - 5 ✦ Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros ✦ 5 - CÉNTIMOS - 5

Grandes Almacenes EL SIGLO

Ultimos días
de la
Exposición
y venta de
Alfombras, Tapicerías y Cortinajes
Ocasiones excepcionales

Lunes 28 de Octubre y días siguientes
Gran Exposición y venta de las
NOVEDADES DE INVIERNO
PRECIOS CONSIDERABLEMENTE REDUCIDOS
en
Vestidos, Abrigos, Batas, Blusas, Faldas,
Refajos, Sombreros, Velos, Pieles, Corsés
Lanería, Terciopelos
TRAJES, ABRIGOS, PELLIZAS, CALZADO
Corbatas, Bufandas, Géneros de punto, etc.

Enseñanza Dibujo y Pintura
Academia Baixas
Pino, núm. 1, 1.º, 1.ª
BARCELONA
Clases para ambos sexos de día y de noche

PARIS: se habla español Grand Hôtel du Midi
22, rue du Sommerard, 22, enfrente de la nueva Sorbona.—Habitaciones muy confortables, desde 2'50 francos cada día al mes desde 45 francos. Electricidad Baños, Calefacción central.

CORSES a medida desde 6 pesetas, clase sólida. *Ultimos modelos.* Especialidad en compposturas. Calle de Viladomat, 25, bajo. Talleres 4.ª, 1.ª

NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.
Toda madre que desee verá sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los
niños debiles.
La Emulsión Scott, fortalece los huesos, dá vigor á los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de
pecho y garganta.
Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad
los primeros dientes
y para combatir los efectos perniciosos de los
resfriados escalofrios y tosferina.
Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica

EMULSIÓN SCOTT
Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que vá en la envoltura de cada botella.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ANEMIA Vino de ostras del Doctor Sastre y Marqués
Premiado en la Exposición Universal de Paris 1900
y recientemente en el Congreso Nacional antituberculoso de Barcelona
El mejor de los tónicos conocidos, preferentemente recomendado por su eficacia en las convalecencias de todas las enfermedades, especialmente en la anemia, clorosis, histerismo y en todas las que se haya disminuido el apetito.
Especialidad en jarabes medicinales dosificados
Venta: Hospital, 109, y Cadena, 2. Barcelona

El diputado por Figueras
D. Joaquín Salvatella
se separa de la U. F. N. R.

El joven diputado por Figueras, se separa de la U. F. N. R.

Oficialmente, esperaba el señor Salvatella exponer su actitud en la Asamblea regional del partido. Pero dicha Asamblea no se reune, se aplaza indefinidamente; como se aplazan en la U. F. N. R. todos los asuntos y todos los problemas; como se aplazó, por tres o cuatro veces, la Asamblea municipal.

El diputado por Figueras expondrá su criterio en una conferencia pública que dará en la Juventud de Lérida, la gloriosa entidad, de cepa legítimamente republicana.

D. Joaquín Salvatella, el discípulo predilecto y querido del ilustre Vallés y Ribot, el único diputado federal de Cataluña, suscribe y ratifica los argumentos del republicanismo histórico.

¡También Salvatella, sintiéndose ahogado en el ambiente de la U. F. N. R. se orienta por nuevos rumbos, que den cauce libre a sus convicciones federalistas y a sus sentimientos de demócrata!

Con celeridad que no esperábamos, los hechos nos dan la razón. Primero es Laureano Miró, que con su atrayente temperamento de luchador, señala nuevo rumbo a las fuerzas republicanas de Cataluña; más tarde Marcelino Domingo y Luis de Zulueta tienen palabras de fina censura para la U. F. N. R. Ahora es Joaquín Salvatella. Y antes que todos; antes que esta Juventud brava y selectísima, habían también hablado los Eusebio Corominas, los José Zulueta, Roca y Roca, etc.; todos los viejos depositarios del republicanismo.

¿Que queda ya de la U. F. N. R.? ¿Qué se ha hecho de aquella fuerza política que tantas confianzas hizo nacer? ¿Qué responsabilidad puede exigirse a los hombres, a los directores, que con sus torpezas han determinado hechos que produjeron—como razón lógica—tales censuras y desgajes?

¿Qué responden los Lluhí, los Pedro Corominas, los Gubern, a las críticas y acusaciones de Zulueta, Miró, Salvatella, Eusebio Corominas, etc., etc.?

Ya la sabemos su respuesta. Entonarán a coro «Els Segadors» como recientemente en la Asamblea de Tarragona. No se escucharán, sin embargo, las notas del himno republicano. Ni darán tampoco razones. Entonarán «Els Segadors» y con gesto olímpico, desde lo alto de su munificencia intelectual, dejarán caer sobre nosotros una frase de ironía despectiva.

¡Ah! pero juntos lucharemos ahora nosotros por Cataluña, que será más grande y más fuerte cuanto arraigadas estén en su alma generosa, los ideales de la democracia renovadora, de infinita comprensión.

DE POLÍTICA EXTRANJERA

El príncipe Lichnowky

Absorbida toda la atención de Europa por la tragedia que empieza a desarrollarse en el escenario balcánico, ha pasado casi desapercibido el nombramiento del príncipe de Lichnowky para la embajada de Alemania en Londres.

En el curso actual de los acontecimientos europeos, y recordando la prevención con que la diplomacia inglesa y la alemana juzgan las tendencias políticas de sus respectivos Gobiernos, la elección del príncipe de Lichnowky, llamado a desempeñar importante papel en la preparación de acuerdos trascendentales para el equilibrio europeo, vale la pena de ser registrada y comentada.

La muerte del barón Marschall, cuya vacante ocupará el citado príncipe, fué para el Gobierno de Berlín una grave contrariedad. El barón Marschall era un diplomático sobresaliente, de gran prestigio, dotado de atrevidas iniciativas y de una experiencia en los negocios de valor inestimable. Conocía a fondo los problemas de Oriente, la psicología de la diplomacia otomana, y en estos instantes su concurso y su consejo habrían podido ser decisivos.

Su sucesor en la embajada es también un diplomático experimentado, hombre de gran cultura, de juicio sereno y equilibrado. Y así como el barón Marschall se distinguía por cierto jingoísmo prusiano, el príncipe procura ocultar la menor expresión de altanería, atribuyendo a los hombres y a las cosas el valor de su propia significación, sin alardes de desdeñosa superioridad.

Así se desprende de un artículo que con la firma del príncipe publica la importante revista «Deutsche Revue», en el que discurre sin pasión y con gran imparcialidad sobre las relaciones de Francia y Alemania, significando una cierta amargura respecto las exigencias de Bismarck en el tratado de Francfort.

De cuyo artículo se deduce, que en las presentes circunstancias, el nombramiento del príncipe Lichnowky para la embajada de Alemania en Londres, ha sido un gran acierto, poniendo en juego la actividad de un personaje inteligente, capaz de hacerse cargo de las gravísimas dificultades de la hora presente, en la que están en litigio los grandes intereses colectivos de Europa con preferencia a las tendencias y ambiciones de los dos grupos de alianzas que agrupan las grandes potencias del antiguo continente.

Y es de celebrar que así sea, considerando que en cuanto se ha planteado el «casus belli» en la región balcánica, la diplomacia alemana, la directora de la Triple alianza se ha encerrado en límites de tan excesiva prudencia, quizá por escasa confianza en el canciller austriaco, quizá porque Italia le inspirara recelos, que la suprema dirección de la política europea ha podido absorberla M. Poincaré, en cuyas manos se halla hoy la suerte de Europa, pendiente de su consejo y de sus afortunadas iniciativas.

La actitud belicosa de los pueblos cristianos de los Balcanes ha desconcertado a los diplomáticos alemanes, demasiado comprometidos en Constantinopla, en donde tanto fiaban de la preponderancia del emperador Guillermo en el concierto europeo.

La influencia de Berlín no ha podido contener a los serbios, a los búlgaros, a los montenegrinos ni a los griegos. Turquía, tan enamorada de Alemania, en esta hora crítica se vé abandonada a sus propias fuerzas, obligándola el desengaño a dirigir sus miradas hacia Francia e Inglaterra.

El barón Marschall murió a tiempo, porque de haber vivido, es posible, que todo su talento y toda su experiencia se hubiesen estrellado contra las dificultades de la hora presente, condenado a toda suerte de amarguras ante el espectáculo de su obra en ruinas, la obra de su vida entera consagrada a dominar en Turquía por sobre todas las influencias de Rusia, de Austria y de Inglaterra.

En estos momentos el barón Marschall habría podido ser una gran dificultad para la harmonía de la diplomacia europea, llevado por el deseo de conservar la hegemonía de Alemania en Oriente. Afortunadamente se sucede un diplomático de gran entendimiento, libre de prejuicios, sin compromiso alguno con los hombres políticos de Constantinopla, capaz de comprender y de hacerse cargo de las dificultades de una situación, que ha podido plantearse con asombro de Alemania, por no haberse dado cuenta en Berlín de la gravedad de la crisis balcánica; por excesiva confianza en su influencia o por demasiado apego a los egoísmos y ambiciones de sus financieros y hombres de negocios

Y sin anticipar juicios sobre hechos que los acontecimientos pondrán en claro, felicitémonos del nombramiento del príncipe Lichnowky para la embajada de Londres, en donde seguramente habrá de prestar saludables servicios en favor de la harmonía de las grandes potencias de Europa.

Eusebio Corominas

LOS FERROVIARIOS

Después de la huelga

Un telegrama y una circular

En el Fomento del Trabajo Nacional se recibió anteayer día 21 el siguiente telegrama de los señores Sedó y Calvet que se hallan en Madrid:

«Gobierno acaba comunicarnos que Consejo Madrid, Zaragoza, Alicante ha acordado en consejo de hoy destinar para mejorar condición obreros cinco millones de pesetas para toda la Red proponiéndose para años sucesivos elevar hasta seis millones.»

El transcrito telegrama tiene suma importancia toda vez que en él se precisa nuevamente que el Consejo de administración de la Compañía de M. a Z. y a A. adoptó los acuerdos a que les dan aire los periodistas seudo-radicales a sueldo sin duda de aquella empresa, el «lunes día 21 de Octubre».

Para que se vea cuan burda resulta la comedia realizada en Cataluña, actuando de protagonistas la Compañía, el Gobierno y la Sección Catalana, para que Canalejas pueda sacar adelante su proyecto de ley repudiado por todo el mundo menos por los directores de los agentes de la Red Catalana, nos bastará reproducir el siguiente documento que impreso y preparado y con fecha del 20 de Octubre, es decir un día antes del Consejo de administración acordarlo, recibimos ayer día 22 al mediodía:

«La Compañía de los ferrocarriles de M. a Z. y a A. ha hecho repartir entre sus empleados la siguiente circular de dirección general núm. 166:

Restablecida la normalidad en los servicios de la Compañía, esta Dirección general se complace en comunicar al personal de la misma su propósito de persistir en el camino de mejoras emprendido en los últimos años a medida que lo han ido consintiendo los recursos de que la Compañía puede disponer.

A este efecto, y de acuerdo con el Consejo de administración, en los presupuestos de las dos redes de la Compañía para el próximo año de 1913, se consignará una importante mejora en los sueldos del personal, especialmente en los inferiores a 3,000 pesetas anuales y con preferencia para los más modestos; se procederá a la creación de nuevas plazas, a fin de reducir en lo posible el trabajo diario, aumentando los descansos periódicos y mejorando la reglamentación relativa a licencias y enfermedades; se establecerá el trabajo intensivo en las oficinas centrales de Madrid y Barcelona; se acelerará la construcción de viviendas para el personal y se implantará un nuevo régimen para el servicio de pensiones mediante la aprobación del Gobierno, reduciendo los años de servicio necesarios para obtener pensión de retiro, aumentando en un 33 por 100 la cuantía de dichas pensiones y estableciendo el retiro anticipado en los casos de invalidez.

El conjunto de todas las mejoras apuntadas habrá de producir en los presupuestos de las dos redes de la Compañía, para el año 1913, un aumento de 5,000,000 de pesetas, aproximadamente, en los gastos de personal.

Esta Dirección general espera que el anuncio de tales mejoras ha de llevar al ánimo de todo el personal de la Compañía el convencimiento pleno del interés con que se estudian y atienden las conveniencias del mismo, en armonía con la situación económica de aquélla, y abriga la seguridad de que a las manifestaciones expuestas corresponderán todos extremando su celo y voluntad para la buena marcha del servicio y la defensa de los intereses puestos a su cuidado, en beneficio del público, de la Compañía y de las conveniencias propias del personal.

Madrid 20 de Octubre de 1912.—El director general, E. Maristany.

Entre los agentes de la citada Compañía ha producido excelente efecto el contenido de la circular que viene a poner de manifiesto una vez más, el interés que dicha empresa se toma por sus empleados.»

Nosotros nos complacemos en aplaudir como se merece a la empresa que atendiendo las justas quejas de sus obreros, se apresura en consignar e nsus presupuestos, las mejoras equivalentes al mínimun de las peticiones que les fueron formuladas. No hemos de regatear encomios al triunfo conseguido por los obreros que si bien han conseguido una mejora efectiva, con sus procedimiento inexplicable han comprometido su organización seriamente. Cabe preguntar ahora si este no ha sido el precio convenido para facilitar sus propósitos al Gobierno, puesto que no se comprende que el día 25 de Septiembre, la Compañía se negara incluso a tratar con los representantes obreros y en la circular que ahora ha publicado su director se hable un lenguaje que dista mucho de revelar aquellas supuestas intransigencias.

En todos estos hechos nosotros sólo vemos una maniobra más o menos lícita contra la colectividad ferroviaria, es decir con la Federación de ferroviarios españoles, cuya unidad y fuerza incontrastables han querido echar por tierra los gobernantes actuales, sirviéndose de los agentes que dirigen la Sección Catalana. La conducta de éstos habrá de ser juzgada enérgicamente por los ferroviarios españoles que al luchar por su mejoramiento económico, no quieren transigir hipotecando su libertad de acción.

En cambio, no sabemos que a la hora presente los directores de la Sección Catalana hayan hecho nada contra los procedimientos empleados por el Gobierno. A los directores de la Sección Catalana por lo visto les interesa muy poco que buena parte de sus compañeros se vean sometidos a ostentar el vistoso brazal rojo y que, además, salga adelante el proyecto de ley que convertirá su asociación en una entidad para el solaz y esparcimiento de sus componentes.

Ellos han conseguido lo que tenía ya acordado la Compañía, al cerrar su balance del primer semestre del corriente año, han prestado un señalado servicio a los gobernantes y a sus patronos que no ansían otra cosa que atarles todo lo corto posible, más, mucho más aún, que no lo estaba antes, y habrán quebrantado la organización nacional que, por lo visto, tanto estorba a algunos «amigos de los ferroviarios», que, al revés de los revolucionarios del socialismo, preparan el *golpe*, de acuerdo con las grandes empresas bancarias y ferroviarias y las gentes repletas, satisfechas, encantadas de la vida...

Congratulemonos del triunfo de la Sección Catalana, pero no olviden los ferroviarios que de no robustecer su organización con la unión que hace la verdadera fuerza, este efímero triunfo puede convertirse en la más vergonzosa de las derrotas.

Convocatoria

La Sección Barcelona Norte celebrará junta general ordinaria en el local social, Carders, 12, principal, hoy, a las 20,30 de la noche.

Orden del día.

Lectura y aprobación del acta, gestión de la Junta directiva y asuntos generales.

Compañeros, no faltéis.

Los hombres del régimen

Los debates del Congreso no han podido ser más definitivos y aplastantes para el osado presidente del Consejo de Ministros.

El discurso de Pablo Iglesias y las aclaraciones de Amado probaron que hubo pacto con los ferroviarios. No hay en eso duda, ni equívoco. A los obreros ferroviarios se les ha hecho un engaño falaz y cobarde.

Pero lo asombroso del caso, se encuentra en la gallarda osadía del señor Canalejas. En su empeño en negar hechos públicos, y en falsear la verdad con una actitud que debemos calificar de impúdica.

La intervención de Maura es lo único extraordinario que nos faltaba contemplar. ¡D. Antonio Maura dando lecciones de liberalismo al ex demócrata Canalejas! ¡Don Antonio Maura alardeando liberalismos y exponiendo doctrinas pisoteadas, vulneradas, por estos demócratas decadentes!

En otro país menos despreciado que este, en otro país donde hubiera un Estado de fuerte y vigorosa conciencia nacional, Canalejas hubiese dimitido, la crisis estaría planteada. Pero en España, no. Aquí el interés de bandería se sobrepone siempre. El egoismo de taifa está en auge. Y las crisis se producen por otras cosas que nadie ignora.

La conducta de Canalejas debe servirnos de merecida lección. No es posible tener contemplaciones con los hombres del régimen. Cien veces lo hemos dicho y proclamado y otras tantas ha habido quienes se han dejado seducir por los agasajos y promesas de los gobernantes. Hasta no hace mucho, a raíz de confeccionarse el proyecto de Mancomunidades, hubo un diputado nacionalista — Pedro Corominas— que dijo que Cataluña debía agradecimiento a Canalejas porque jamás gobernante alguno la había hablado con tanta sinceridad.

¡Precisa ser muy ingenuo para haber creído en la sinceridad de Canalejas!

Diputación provincial

Sesión tercera del segundo período

A las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del señor Prat de la Riba, celebró la Diputación la tercera sesión del segundo período.

El acta, que leyó como de costumbre el señor Marfá, quedó aprobada por unanimidad.

No habiendo ninguna comunicación de que dar cuenta, se leyó al cuerpo provincial una excitación para que se acuerde la plantación de arbolado en las carreteras y en los caminos vecinales suscrita por los señores Durán y Ventosa, Valentí y Camp y otros.

También leyóse otra sobre la creación de premios a los padres que tengan doce o más hijos, que suscribieron como la anterior, los señores Durán y Valentí.

El señor Durán pronunció pocas palabras para hacer presente la importancia de ambas proposiciones y pedir que fueran tomadas en consideración.

Así se hizo, acordándose además remitirlas a las comisiones correspondientes.

Firmada por los señores Roig y Armengol, Suñol y Folguera, dióse cuenta de otra proposición para que la Diputación apoye la exposición elevada por el Ateneo Barcelonés al Gobierno para que sea derogado el real decreto centralizando las oposiciones a notarías.

Apoyólo brevemente el segundo de los firmantes, el cual pidió que no se limitase la Corporación a tomarla en consideración, sino que fuese declarada urgente.

El señor Bartrina pidió que al objeto de que se pudiese votar con pleno conocimiento de causa, pasase a la Comisión correspondiente para que éste la estudie con el documento del Ateneo Barcelonés a la vista.

El señor Suñol no opuso a ello ningún inconveniente, en vista de lo cual se hace lo propuesto por el señor Bartrina, a condición de que la comisión dictaminase ayer mismo.

Mociones, preguntas e interpelaciones

Los radicales y las Mancomunidades

El señor Valentí y Camp pidió a la Diputación acordase dirigir al Gobierno y al presidente de la Alta Cámara una petición para que se abra una amplia información sobre el proyecto de ley de Mancomunidades aprobada por el Congreso.

Opina el señor Valentí que existen en este proyecto lagunas y errores que es conveniente tener en cuenta y advertir a tiempo para que puedan rectificarse.

Cree que acudirían a informar representantes de varias regiones, que han manifestado su desconfianza de que las Mancomunidades, tal como han sido aprobadas definitivamente en el Congreso respondan cumplidamente a lo que parece ser su razón de existencia.

Dijo que el fracaso del proyecto significaría el fracaso de Cataluña, y que por esa razón es conveniente, mientras haya tiempo, estudiarlo para que no tenga que lamentarse su ineficacia.

Aludió a determinadas declaraciones hechas por ilustres personalidades del catalanismo en la Asamblea Nacionalista de Tarragona, que atribuían muy escasa importancia al proyecto de Mancomunidades en cuanto se refiere a las reivindicaciones de Cataluña.

El señor Suñol combatió la proposición del señor Valentí y Camp. Dijo que, como en política no se puede ser cándido, cree que más que al deseo de mejorar al pro-

vacío y de completarlo, obedece al deseo de interponer obstáculos para dificultar su aprobación definitiva.

El señor Durán y Ventosa combatió también la proposición del señor Valentí y Camp.

Empezó diciendo que era inexplicable la actitud actual de los radicales queriendo simular un gran entusiasmo por las Mancomunidades, y que el señor Suñol la había contestado muy atinadamente.

A continuación agregó que la contradicción resulta tanto más notable cuanto que el señor Lerroux, representante parlamentario de los radicales, no haya pedido esa información, pudiéndolo hacer oportunamente.

En contradicción a los deseos de los radicales, propuso el señor Durán que se acordase encargar al presidente que en el caso de que existiese el peligro de un aplazamiento de la aprobación de las Mancomunidades por haber acordado el Senado abrir una información pública, hiciese las gestiones necesarias par recabar el que no se llevase a cabo.

Terminó diciendo que no creía en las buenas intenciones de los radicales. Hay que desengañarse — añadió — aquí no hay más que partidarios de las Mancomunidades y enemigos de ellas.

El señor Guerra consumió un turno en pro de la proposición del señor Valentí y Camp. Acusa a los regionalistas de haber creído en el entusiasmo de los monárquicos por la Mancomunidad y de haber despreciado en cambio la colaboración de los radicales.

(Asombro en todo el mundo. Nadie se explicaba estas palabras, pues sabido es que la minoría radical ha procurado siempre estorbar la marcha de las Mancomunidades.)

Dice luego que el entusiasmo de liberales y conservadores ha sido hipócrita y ficticio.

El señor Bartrina le interrumpió exclamando: ¡Falso; todo falso!

Continuó el señor Guerra su discurso de tal forma que la presidencia tuvo que llamarle la atención para que divagando un poco menos, se fuese ciñendo en lo posible a la cuestión procurando abreviar.

El señor Roig y Armengol combatió la proposición de los radicales brevemente, recordando que ya se abrió una información pública antes de aprobarse la proposición o proyecto que tenía que presentarse al Gobierno.

También hizo notar que el país no ignora lo que son las Mancomunidades, pues se han dado sobre este proyecto muchas conferencias, y se han publicado con profusión folletos y documentos espaciales.

Rectificó el señor Suñol y a continuación el señor Micó habló brevemente. Se limitó a hacer constar que la minoría republicana reformista está ahora respecto [illegible] las Mancomunidades, en la misma [illegible] en que estaba al aprobarse el proyecto por las cuatro Diputaciones en que no se había separado todavía de la minoría de la Unión Federal.

El señor Bartrina contestó las alusiones del señor Guerra afirmando que los conservadores apoyan las Mancomunidades por considerarlas beneficiosas para los intereses de Cataluña.

El señor Verdaguer y Callís redactó otra proposición encaminada a que la Diputación acordase felicitar al Gobierno y a los diputados por Cataluña, al primero por la energía con que mantiene su compromiso respecto de las Mancomunidades y a los segundos por la oportunidad con que acudieron a la votación definitiva del proyecto en el Congreso.

Se declararon urgentes las tres proposiciones, pasando a la comisión correspondiente con objeto de que diese dictamen en la misma sesión y después de un ruego sin interés del señor Folguera, se entró en la

Orden del día

Los Mozos de la Escuadra

Se discutió en primer término el dictamen dado por la Comisión del Cuerpo de Mozos de Escuadra sobre las proposiciones diversas encaminadas a la supresión del mismo. El señor March, presidente de la Comisión, manifestó que había sido rechazada la enmienda presentada por el señor Folguera en la sesión anterior.

En esta enmienda el señor Folguera proponía se consultase a los Ayuntamientos acerca de la conveniencia o no conveniencia de la supresión de los mozos de Escuadra.

El señor Micó combatió la enmienda, pues tiene por descontado que la contestación de los Ayuntamientos habría de ser unánime a favor del mantenimiento del cuerpo si en cambio no hallaban alguna suspensión.

Afirma que las condiciones de la vida actual hacen innecesaria la subsistencia de los mozos de Escuadra, que respondían indudablemente a una necesidad cuando fué creado aquel cuerpo.

Lamentó que correspondiendo al Estado la prestación del servicio que está prestando el Cuerpo de Mozos de la Escuadra, lo mantenga la mayoría y en cambio ésta niega subvenciones a Ateneos dedicados al fomento de la enseñanza arguyendo que ésta no es función del Cuerpo Provincial. De modo que a favor de un asunto se hace arma de un argumento que quiere ignorarse cuando se trata de otros.

Por lo demás, cree el señor Micó que los mozos de la Escuadra prestan excelentes servicios que los Ayuntamientos estiman en mucho.

Para terminar dijo el señor Micó que no había colaborado en la confección del dictamen a pesar de formar parte de la Comisión, porque considera labor inútil la que se hace en la Diputación cuando hay que declararse en contra de la mayoría en el seno de las comisiones que arrastra indefectiblemente la mayoría en el salón de sesiones.

El señor Roig y Armengol reconoció asimismo que el cuerpo de mozos de escuadra presta buenos servicios de vigilancia, pero que es preciso atender a ciertas deficiencias que se registran en el seno del mismo y, sobre todo, que debe recabarse del Estado que costee él, por medio de alguna compensación si se quiere así, el mantenimiento de aquel cuerpo.

El señor Borjas habló en defensa de la enmienda y el señor Jansana en pro del dictamen, rectificando los señores Suñol, Folguera y Durán y Roig y Armengol.

Este último protestó de la conducta de la mayoría. Las minorías, dice, se capacitan de los asuntos, los discuten, transigen, hacen lo imposible por hallar una solución, pero la mayoría no cede nunca, encastillada en sus puntos de vista y en sus previos acuerdos.

En esto se produce cierta confusión y se cruzan imprecaciones mayoría y minorías.

El señor Prat agita la campanilla.

Entonces el señor Roig hizo notar la [illegible] de su protesta, citando casos ocurridos que calificó de engaño y atropello, en vista de lo cual la presidencia le llama al orden.

Continuó su discurso el señor Roig y Armengol, estudiando los servicios de beneficencia y obras públicas que podrían atenderse con la economía que se lograría con la supresión del cuerpo de mozos de la escuadra.

Rectificó seguidamente el señor Micó.

El señor Jansana — dijo — me ha dado el mejor argumento en pro de mi punto de vista en lo referente a la supresión de los mozos de escuadra, diciendo que prestan un verdadero servicio de guardería rural.

Cor esto — agrega — se patentiza que su mantenimiento sólo interesa a los propietarios.

Ya que no hay que pensar en que el Estado se encargue del sostenimiento del cuerpo de los mozos de la escuadra, cree que lo natural es que se obligue a los Ayuntamientos a pagar dicho servicio y que a su vez éstos lo cobren de los propietarios que se benefician con la existencia de los mozos de la escuadra.

(Rumores de aprobación en las minorías).

Se vota nominalmente la enmienda del señor Folguera y es rechazada por 20 votos contra 7.

El señor Forcada explicó su voto por haberlo hecho con la minoría, manifestando que a haberse rectificado la enmienda en uno de sus extremos, la hubiera votado.

Se pasó a votación el dictamen, aprobándose por 19 votos contra 8. La votación fué también nominal.

El señor Suñol explicó su voto.

Otra vez las Mancomunidades

El Departamento Central dió dictamen acerca de lo de las Mancomunidades, aceptando en esencia la proposición del señor Verdaguer y Callís.

El señor Micó hizo algunas aclaraciones que fueron aceptadas inmediatamente.

Habló en contra el señor Valentí Camp, contestándole muy brevemente el señor Durán y Ventosa, aprobándose el primer extremo del dictamen después de hacer constar la minoría radical su voto en contra.

El señor Roig y Armengol se opuso a una parte del segundo extremo que propone se felicite al Gobierno, pues si empeñó su palabra — agregó — nada tan natural como que la cumpla.

También se opuso a ello el señor Micó, para evitar, dijo, toda suspicacia, aparte de los oportunos argumentos expuestos por el señor Roig.

Defendióla el señor Bartrina.

El señor Folguera abundó en el criterio de los señores Roig y Micó.

El señor Durán dijo que debía aprobarse el dictamen íntegramente por agradecimiento. Todos — exclamó — todos los que somos partidarios de las Mancomunidades estamos agradecidos al señor Canalejas.

Señores Roig y Suñol. — ¡No! agradecidos, no.

Terminó el señor Durán declarando que los motivos expuestos por el señor Micó eran ya más atendibles; sin embargo, opina que en la ocasión presente debe prescindirse de determinados escrúpulos.

En nombre del Departamento Central el señor Bartrina mantuvo la parte del extremo de la discusión.

El señor Verdaguer y Callís, como autor de la proposición aceptada por aquel Departamento, afirmó que no la redactó con el propósito de hacer tendencia de ninguna clase, y que así como ahora se dispone a felicitar al señor Canalejas le censurará cuando, a su juicio, observo una conducta improcedente.

Rectificaron los señores Roig y Micó, se votó nominalmente el segundo extremo y resultó aprobado por 14 votos contra 8.

Aprobóse el tercero y se levantó la sesión a las 20'30, para continuar esta tarde a las 16, hasta agotar la orden del día.

⁂

Según informes adquiridos en las oficinas de la Diputación, las vías provinciales afectadas por el arbitrio sobre circulación de automóviles, son las siguientes:

Carreteras provinciales. — De Gracia a Manresa (comprende el paseo de la Diputación); de Cornellá a Fogás de Tordera (comprende el paseo de la Bonanova y San Gervasio); de San Boy de Llobregat a La Llacuna; de Masnou a Granollers; de San Saturnino de Noya a Sentmenat; de Caldas de Montbuy a San Celoni; de Esparraguera a Manresa con ramal a Olesa; de San Lorenzo Savall a Llinás; de San Feliu de Codinas a Centellas; de Villafranca al confín de la provincia en dirección a Aguiló; de Bruch a Manresa con ramal a Montserrat; de Moyá a Calaf por Suria; de Igualada a Santa Coloma de Queralt; de Vich al confín con Gerona en dirección a San Hilario; de Manlleu al confín con Gerona por San Pedro de Torelló; de Montesquiu al confín con Lérida por Berga; de la de Villafranca a Aguiló a la de Igualada a Sitges por Fontrubí; de la de Moncada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardanyola; de Palautordera a la de Caldes de Montbuy a San Celoni; de Collsuspina al confín con Gerona en dirección a Viladrau; de Prats de Llusanés a San Quirico de Besora con ramal a San Baudilio; de La Ametlla del Vallés al Collado de la Manya y de Vich por Roda a empalmar con la de Vich a Olot.

Caminos vecinales. — De San Celoni a Gualba con ramal a la Batlloria; de San Cipriano Vallalta a San Pol de Mar; de San Vicente de Llavaneras a Caldas de Estrach y ramal; de Malgrat a Blanes con ramal a Palafolls; de Sarriá a Vallvidrera; de San Adrián de Besós a Moncada; de Barcelona al Prat del Llobregat; de Aviá a la carretera de Solsona a Ribas y ramal; de la carretera de San Felio de Codinas a Centellas a la de Mollet a Moyá por San Quirico Safajade Cardedeu a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás; de Montmeló a la carretera de Masnou a Granollers; de Parets a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás; de Carme a la Pobla de Claramunt; de Piera a Hostalets de Pierola; de Odena a la carretera de Madrid a Francia por la Junquera; de Tous a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt; de Artés al puente de Cabrianas; de Manresa a Sampedor; de la carretera que de la de Madrid a Francia se dirige por Collbató a la de Esparraguera a Manresa a Monistrol de Montserrat; de Navarcles a Talamanca; de Masnou a Teyá; de Mongat a Tiana; de San Ginés de Vilasar a San Cristóbal de Premiá; de San Pedro a San Cristóbal de Premiá y ramal; de Orrius a la Riera de Clará; de San Andrés de Llavaneras a la carretera de Madrid a Francia; de Sabadell (Creu Alta) a Matadepera de Serdanyola a Moncada por Ripollet; de Gelida a San Lorenzo de Hortons; de la carretera de Tarragona a Barcelona a Corbera de Llobregat y ramal; de Cornellá a San Feliu de Llobregat; de Gavá a Begas; de la carretera de Tarragona a Barcelona a la de Barcelona a Santa Cruz de Calafell por San Baudilio de Llobregat y ramal a Santa Coloma de Cervelló; de San Baudilio de Llobregat a Begas (trozo 1.º hasta San Clemente); de San Vicente dels Horts a San Martín de Torrellas; de Papiol a la Estación; de Tarrasa a Talamanca y ramales a Matadepera y Mura; de Ullastrell a la carretera de San Saturnino de Noya a Sentmanat; de Vacarisas a la estación de Olesa de Montserrat; de Folgarolas a empalmar con la carretera de Vich al confín con Gerona en dirección a San Hilario; del Hostal de la Fullaca al confín con Gerona; de Manlleu a la Gleva, Masías de San Hipólito; de la carretera de Manresa a Gerona en Collsuspina a Santa María de Seva (trozos 1.º y 3.º); de Taradell a la estación de Balenyá; de Vich a la carretera de Moyá a Calaf (trozo 1.º); de San Quírico de Besora al confín con Gerona hacia Vidrá; de la carretera de Igualada a Sitjes por el Plá a Lavit y Terrasola; de la carretera de Tarragona a Barcelona por Ordal y L'Avern a Plá del Panadés; del Gorner a la carretera de Igualada a Sitjes; de Martorell a Villafranca del Panadés; de Monjos a Castellví de la Marca; de Olesa de Bonesvalls a Avinyonet; de Pontons a Torrellas de Foix; de San Saturnino de Noya a la carretera de Capellades a Martorell; de San Juan de Mediona a San Pedro Sacarrera; de Villafranca a Guardiola por Viloví; de San Pedro de Ribas a Olivella; de San Pedro de Ribas a Villanueva; de Villanueva a Arbós por Castellet y Gornal.

También se nos ha manifestado que no gravando el arbitrio a todos los automóviles sino tan sólo a los que circulen por las aludidas vías, la Corporación provincial no puede recaudarlo a domicilio, pues ignora cuales serán dichos coches, y conviene se haga público que a los propietarios de los mismos interesa proveerse de la correspondiente patente antes del día 1.º de Noviembre próximo, para evitarse la contingencia de ser denunciados y tener que pagar el recargo consiguiente. Las patentes se expenden en las Oficinas de la Sección de Hacienda de la Diputación de 10 a 13 y de 15 a 18 de todos los días laborables.

SOBRE LAS NOTARIAS

Un nuevo recuerdo

El Ateneo Barcelonés ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición:

«Al publicarse el real decreto de 28 de Junio de 1911, centralizando en Madrid las oposiciones a las Notarías de todo el reino, fué el Ateneo Barcelonés la primera de las entidades de Cataluña en levantar la voz contra dicha disposición ministerial que, a su entender, constituía un nuevo ataque a las instituciones jurídicas de nuestra tierra, destruía la compenetración del Notariado con los territorios en los cuales ha de ejercer sus delicadas funciones y subvertía y derogaba por simple acuerdo de Gobierno un régimen legal creado constitucionalmente, por acto de soberanía de las Cortes con el rey.

Entonces, la entidad que tengo la honra de presidir, expuso, con tanto respeto como firmeza, las circunstancias que viciaban el real decreto antedicho, recordando que implicaba la derogación arbitraria de una ley del reino, la alteración de un régimen orgánico que había merecido la aquiescencia de todo el país, y la más grave amenaza para la subsistencia del derecho civil de Cataluña, que, falto de órganos legislativos, hallaba en el Notariado y en su antigua estructura y carácter territorial, el único cauce abierto a su actividad y fijación consuetudinarias.

De todo ello se siguió, como no habrá olvidado V. E., un movimiento de opinión intenso e inequívoco, que no sólo se extendió a todo Cataluña, sino que repercutió vigorosamente en Valencia, en las Baleares, en Navarra y en otras regiones diversas, para las cuales el problema notarial se plantea objetivamente y de cara a la función y utilidad colectiva de la fe pública, mucho más que atendiendo al interés oficinesco, personal y de jerarquía de quienes la ejercen, y sobre todo, de quienes la dirigen y pretenden convertirla de orden puramente administrativo y burocrático. Las manifestaciones de esta opinión han sido tan enérgicas y razonadas como unánimes, equivaliendo por su extensión, en número, y por su peso y valía, en calidad, a un plebiscito universal y de fuerza abrumadora; puesto que al voto de las muchedumbres, emitido sin discrepancia alguna, se añade el de todas las corporaciones profesionales y técnicas, coincidiendo en la misma aspiración, en la misma protesta y en el mismo anhelo, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Colegios de abogados y procuradores, Academias, Facultades, Centros de cultura, corporaciones economicas, representando los más respetables intereses del país, por separado en sus exposiciones y mensajes todos a una en el mitin que organizaron y que alcanzó tanta resonancia, expresaron aquella opinión en forma memorable y arrolladora, hasta el punto que V. E., contestando en el Parlamento a los representantes de Cataluña que la recogieron y formularon, se rindió a su evidencia e interpuso su promesa formal de que no serían convocadas oposiciones con arreglo al decreto, origen de tantas alarmas y sobresaltos.

Mas, con posterioridad a las declaraciones de V. E., que tranquilizaron en parte dichas suspicacias y nos hicieron confiar en una solución que evitase los daños previstos, sin que aquellas promesas hayan alcanzado todavía efectividad y, aunque no aplicado, tampoco derogado el real decreto de 28 de Junio de 1911, apareció con sorpresa de todos, la real orden de 23 de Julio último, que reglamenta las oposiciones correspondientes a los turnos de «oposición directa» entre notarios en ejercicio o en situación de excedencia, determinando que se verifiquen en Madrid y señalando al mismo tiempo al tribunal que ha de juzgarlas, formado en su totalidad por funcionarios residentes en la corte. Si a esto se añade que los opositores convocados con arreglo a dicha real orden deben someterse a dos ejercicios, uno oral y otro práctico; que para esos ejercicios el tribunal redactará un cuestionario, manteniéndolo «secreto» hasta el momento mismo del examen, y que los miembros del propio tribunal son personas que viven en Castilla y practican y aman exclusivamente su derecho, puede darse por descontada la suerte que, hablando con lealtad y sin ficciones engañosas, ha de correr el de Cataluña mediante tal procedimiento.

Todo lo dicho, Excmo. Sr., pone al Ateneo de Barcelona en el trance de insistir, de un modo solemne en la petición que tuvo la bondad de iniciar en Julio de 1911, rogando que, de una vez y para siempre, sin nuevas dilaciones, sin crear estados de derecho cada vez más complicados y ambiguos, origen en Cataluña de desconfianzas cada vez más acentuadas, se resuelva el asunto de la provisión de notarías en forma orgánica y total y en sentido de las aspiraciones tan repetidamente expuestas y que con tanto ahínco reclaman la continuación de un notariado que se adapte a la manera de ser de cada una de las regiones españolas. La entidad que suscribe cree llegada la hora de que el Gobierno realice las ofertas que V. E., tan elocuentemente expuso en el Congreso y confía en la rápida y clara resolución del conflicto, sin propósito de insistir con nuevas instancias, pues el silencio, la pasividad o los recursos dilatorios habían de ser ya interpretados esta vez como signo de la molestia que causan nuestras justas peticiones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Barcelona 19 de Octubre de 1912.

POR EL PAIS DEL ENSUEÑO

(Encuentros espirituales)

«ATHENEA — PRIMERA TRIA DE VERSOS DE LLUIS G. PLA

I

Al alcance de la mano, queda abierto, sobre la mesa, el libro y en el alma queda la reverencia al poeta. Ingrata labor, la de presentaciones, sobre todo, cuando el presentado vale y el presentador no tiene méritos, pero como en el intento hay siempre virtud de confianza, seamos virtuosos una vez. Luis G. Pla sale de las nieblas ilusorias de la adolescencia con una noble arrogancia sentimental. Su corazón floreció en la pompa de unas impresiones líricas y él las ofrece en la humildad de un libro que tiene timideces de breviario y fragancias de ese dulce y nevado confidente que es el libro de horas. Quizá por eso las flores huelen menos y tienen un dejo de tristeza. ¿Influencia de las páginas que las encierran en marco de misticismo? Quizá también.

Luis G. Pla ha vivido su floración sentimental en la vieja Gerona y su alma es algo como un rosal empinándose para ver el sol en la soledad húmeda y resonante de un claustro venerable y enmohecido. Por eso, al leerle se vé en él un afán de noble elevación. Por eso oyendo a Wagner le ocurrió hacer contrición y es que alcanzó una altura en que su alma más que presentir, realizaba. Afirmar que bajo la influencia del gran músico sintió arrepentimientos y añoranzas, fuera osadía; pensarlo calladamente, es derecho innegable.

Luis G. Pla es un poeta que nace dentro de una escuela. Su primer libro, no es un balbucio, no es la indecisión manifestada en la diversidad de ropaje que viste un pensamiento generalmente en formación más atento a ser motivo o excusa de la forma que a darle razón imperiosa de existencia. Su primer libro, no es, no, obra de madureces ni de análisis espirituales, pero lleva marcada una tendencia y fija una orientación. Es un prólogo bien escrito que hace esperar un primer capítulo admirable, quizá con harta paradoja, que de un tiempo a esta parte hemos dado en cubrir miserias propias con la pompa ajena vendida por caridad poco caritativa en unas palabras luminares.

El primer libro de Luis G. Pla, es una esperanza. Pero entendamos bien esta esperanza, que hay que andarse con tiento. No se trata, como queda dicho de uno de estos libros en que aparece una perfecta vaciedad de forma con reminiscencias ajenas. Al leer algo de lo que por ahí se publica, suele venirse a los labios la irónica piedad de un comentario. «Si este libro fuera de D'Annunzio sería malo; para ser de este muchachito, no está mal. Veremos cuando se decida a pensar por cuenta propia...» Y, por regla general, le «veremos», no se vé nunca.

Luis G. Pla ya piensa y esto es mucho. No es un innovador, pero es un sincero, y esto da a su libro un valor de que carecería si hubiera que atender exclusivamente a su forma externa, que de los que sólo atienden a lo externo, podía decirse quizá que son buenos calígrafos si tienen buena letra, pero señores, no incurramos en la exageración de clasificarles entre los poetas que hartos hay en el mundo para aumentar injustificadamente su cohorte.

II

Y ahora, al libro. Sobre él, un espíritu: Maragall, y en él cuatro secciones. Quede al registro civil el examen de parentescos que no me importan. ¿Se adora a Maragall? ¿Maragall es perfecto? ¿Sí? Pues en la imitación de lo perfecto está la perfección relativa; no valen las censuras.

En las cuatro secciones, guarda el libro, momentos del alma. Los ha vivido el poeta, y, por tanto, los dice con verdad a quien le lee. No cae en tentaciones que si no fueran infantiles serían ridículas, de cantar princesas y cocolas cuando sólo se conocen colegialas cursis y fámulas discretamente deshonestas, ni de esmaltar de mármoles y jaspes aquello que la imaginación alcanzó a ver entre caseras lozas y humildes azulejos. Por eso vale y por eso hay que rendirle un tributo que deja de ser elogio al ser justicia.

Creo que la crítica no debe ser análisis minucioso del libro criticado. Si al lector no le interesa, se le aburre a fuerza de prolijidades; si le interesa, léalo y ayudará a juzgar; pero como tampoco es justo llevarle a ciegas, démosle para muestra, la breve exquisitez de un botón:

Habla el poeta de la casa de sus hermanos y, de ella, dice:

«Hi riu una font d'aigua saborosa...
la font de Jesús... Alegre i formosa
la llum hi destría polícroms i ha[illegible]
entrant-hi per l'ampla dels seus finestrals.
L'infant hi té un riurer gentil, cadenciós;
la nina hi diu coses mig dites. I els plors
no hi caben, per gracia de Nostre Senyor.
Les flors hi son nades en dolça abundor...
La mare hi feineja i el pare hi somríu...
Hi cremen les brases d'un ardent caliu...
L'Amor hi té estada; la pau també hi és,
¡que Deu vos la servi, pera sempre més!»

III

...Y he aquí lector como por el país del ensueño he venido a dar con este amable libro, y lo que sé de él, como me lo contó mi alma te lo cuento.

Alberto de Quintana

Políticas

Varias

La Agrupación de jóvenes bárbaros (!) celebrará reunión general extraordinaria el día 24, en la Casa del Pueblo.

—El próximo sábado reaparecerá el semanario «Lucha radical», escrito por jóvenes disidentes de Lerroux.

—Los jaimistas han establecido un Círculo en la calle Travesera, número 92. Es presidente D. José de Sitjar y secretario D. Ramón Granell.

—El próximo domingo celebrarán varias fiestas los jaimistas de Badalona, con motivo de la bendición del banderín del requeté jaimista badalonés.

—Ha marchado a Madrid D. Raimundo Abadal para intervenir en las tareas del Congreso. Antes de partir celebró una extensa conferencia con el señor Cambó.

—Anoche se reunió la Juventud Reformista de Barcelona, quedando nombrada una comisión encargada de organizar un festival en honor de las minorías reformistas de la Diputación y del Ayuntamiento de Barcelona, y resolviendo otros asuntos de trámite.

—En el semanario *La Protesta*, órgano de los jóvenes que acaban de separarse de Lerroux, leemos lo siguiente:

«Hemos de tener en la mente las palabras de nuestro jefe: «rebelaos contra todo y contra todos», y, por lo tanto, debemos rebelarnos los jóvenes contra la denigrante disciplina acordada en la Asamblea». Todo lo que no sea cumplir al pueblo la promesa de ir pronto a la Revolución, es perder miserablemente el tiempo».

—Con motivo de las manifestaciones hechas por Lerroux en la Casa del Pueblo, el radical disidente don Eleuterio Chico, considerándose ofendido por una alusión del señor Lerroux, ha enviado a éste sus padrinos.

El señor Lerroux rehusó nombrar representantes para batirse.

JOAQUIN MALATS

Hace algunos años la existencia de este célebre pianista estaba minada por implacable, cruel enfermedad, así es que su muerte no nos ha sorprendido, pero el sentimiento que nos ha causado no ha sido menor a pesar del terrible descuento que de sus días teníamos hecho todos sus amigos.

Malats era un temperamento fogoso, su tenacidad era incansable el temperamento le encumbró y el temperamento le ha matado.

Se propuso dominar el piano y lo dominó a fuerza del estudio. Los pasajes más difíciles, los incomprensibles problemas de digitación, los vencía dedicándoles horas y horas de tenaz estudio, de una terquedad sin ejemplo; esa cualidad unida a una fuerza física poderosa, le dieron la primacía sin rivalidad en multitud de piezas que son escollos donde naufragan los más osados. Así se comprenden sus grandes éxitos obtenidos aquí y en el extranjero; así se comprende su victoria en París, donde triunfó de ilustres rivales logrando el premio Diemer, triunfo que paseó glorioso ante multitud de públicos, fanatizándoles.

El fuego sagrado que hiperbólicamente se atribuye a los artistas, era en Malats, una hoguera en la cual ha perecido abrasado.

En su género no tiene aquí rival ni deja sucesor.

Descanse en paz.

Pascual

⁂

El maestro Enrique Granados, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos pide roguemos a todas las entidades artísticas y de cultura, que se sirvan asistir a la casa mortuoria, Cortes, 667, hoy, a las tres de la tarde, para rendir el último tributo al insigne artista.

Automovilismo

La dimisión del Sr. Cambra

La junta directiva, del real Automóvil-Club de Cataluña cumpliendo el acuerdo de la junta general celebrada el día 17 se reunió con el fin de depurar las responsabilidades que podían caber al secretario señor Cambra en las imputaciones que se le dirigieron en la última junta general.

La junta directiva oídas las razones del secretario ha acordado declarar que el señor Cambra ha cumplido con sus deberes con la más completa honorabilidad habiéndose excedido repetidas veces en el cumplimiento de su deber en beneficio de la Sociedad.

Después de haber dado sus explicaciones a la junta el señor Cambra presentó la dimisión irrevocable de su cargo.

Boxe

Papke-Carpentier

Hoy, en el Wanderland Français, se pondrán frente a frente los atletas francés y americano Carpentier y Papke.

Como siempre que acude al palenque el ídolo francés, la espectación es extraordinaria, más [illegible] si se tiene en cuenta la última descalificación que sufrió poco ha, cuando luchó contra Klauss.

El telégrafo se encargará de darnos a conocer quién es el vencedor de ese combate.

Teatros

Ayer en el vapor «Regina Elena» pasaron por esta ciudad, procedentes de Buenos Aires y con dirección a Génova el popular Frégoli con su empresario señor Paradosi y los tenores Constantino y Paoli.

El célebre transformista va a trabajar a Roma

LIRICO.—En vista del extraordinario éxito que han alcanzado en el Teatro Lírico, los dramas del gran guiñol «El cuarto número [illegible]» y «Chalán de honras» (en ca[illegible]), que constituyen un triunfo completo de la compañía que dirige D. Cecilio Rodríguez de la Vega, dichas obras se pondrán en escena el domingo a las 11 de la mañana y a la misma hora de la noche.

REMITIDOS

Han sido declarados a la **Zurich**, Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil, domiciliada en Zurich (Suiza).—Oficinas en ésta, Princesa, 61, principal, durante el pasado mes de Septiembre 12.660 casos de Accidentes. (Autorizado por la comisaría general de Seguros en 23 de Septiembre de 1909.)

Fiestas mayores

La orquesta «Planas», de Martorell, está contratada el día 26 del corriente en la Pobla de Claramunt y el día 27 en Piera, Caserío Aguilera.

• Crónica general • Políticas • Sociales • Arte • Teatros • Sport •

Dinámica atmosférica

El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

El lunes llovió en toda la Europa central llegando la lluvia a la región Cantábrica española, Rosellón y Mediterráneo superior.

Ayer martes se desarrollaba una borrasca en el norte de Francia, con un segmento ciclónico en el golfo de Gascuña, y otro en el de Génova, por cuya acción soplaron en Cataluña desde las primeras horas de madrugada ráfagas violentas de mistral y tramontana. La mar fué gruesa desde el canal de la Mancha a Portugal, y desde el golfo de León a los mares de Mallorca, donde se formaba un segmento ciclónico que hoy causará lluvias y grandes oleajes en el Mediterráneo inferior.

Hoy también persistirá el régimen tempestuoso del Cantábrico, hacia Francia y en todo el Mediterráneo. El norte de España quedará dentro del sistema Cantábrico y la vertiente española del Mediterráneo dentro de la perturbación de este mar, pero sin ninguna importancia para la lluvia que será importante en las tierras italianas.

En el norte y oriente continentales no lloverá.

D. Puig

EL TIEMPO. — Día 22. — Las presiones atmosféricas se mantienen inferiores a la normal, señalando el barómetro milímetros 753'33.

El termómetro al sol indica 20 grados, variando a la sombra de una mínima de 9, a una máxima de 18.

Cielo nuboso, reinando viento O. huracanado.

En igual día del año anterior el barómetro señalaba 761'35 milímetros.

El termómetro al sol indicaba 32'8 grados, variando a la sombra de una mínima de 15'2 a una máxima de 23.

Era el cielo cubierto, reinando viento SSO.

NOTICIAS

DELEGACION DE HACIENDA. — La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Felipe Guasch, 104'03 pesetas; Montorio y Vilarrodona, 3'24; Catalana General de Crédito, 2.703'02; Francisco Pomar, 18'71; Luis Morey, 1.000; Ramón Mateu, 118'64; Ramón Puigarnau, 1.500; Jesús R. Bofarull, 219'83; Aurelio Rodríguez, 77'738'05; Vicente Font, 164'64, y Montoriol y Vilarrodona, 770 en oro.

La casa A. Menarini, de Italia, nos ruega publiquemos las siguientes líneas de una carta dirigidale por el doctor Antonio Carracedo Fernández, de Zarza (Valencia):

«..... Puedo manifestarle que he obtenido con su Metarsile un precioso éxito en una pobre muchacha afecta de cloro anemia, rebelde a todo tratamiento prescrito y que con el empleo de su preparado «Metarsile» ha logrado verse completamente curada; las veinte inyecciones fueron lo bastante para su curación y me complazco en gran manera.....»

Verdaderamente esa serie continua de certificados de médicos de todas partes de la Península, quitan a estas publicaciones el carácter de propaganda mercantil.

En las elecciones verificadas por los directores y directoras de colegios privados de esta ciudad, con el objeto de elegir una terna para el posible nombramiento del que ha de representar a la clase en el seno de la Junta municipal de primera enseñanza, obtuvieron los siguientes votos:

Don Roque Grau, 71; D. José M. Marqués, 36, y D. Antonio Raja, 35.

El acto fué presidido por el maestro y concejal de este Ayuntamiento D. José Carraté, actuando de secretario el presidente de la Defensa del Profesorado particular de Barcelona, D. Juan Nadal.

Como son muchas las personas que se dirigen a las oficinas de Los Tranvías de Barcelona preguntando si es sólo donde se expenden localidades para la función que mañana jueves dará el Montepío de sus empleados en el teatro de Novedades, nos ruegan hagamos constar que también se venden en las paradas fijas de todas las líneas.

Sabido es que las localidades para dicha solemnidad benéfico-artística son valederas para ir y regresar del teatro, con lo que se dará el caso de que los vecinos de Badalona, Sarriá y otros trayectos largos asistan a la función casi gratis, toda vez que la entrada general cuesta 75 céntimos de peseta.

Son muy pocas las localidades disponibles.

En virtud del acuerdo adoptado por la junta general de accionistas de 5 de Octubre corriente, la Sociedad Anónima «Energía Eléctrica de Cataluña» ha aumentado hasta 20.000,000 de pesetas su capital social de 10.000,000 de pesetas, según escritura firmada ante el notario de este Colegio D. Antonio Gallardo y Martínez, en 22 del corriente.

Dicha Sociedad que, como es sabido, se dedica a la producción y explotación de fluído eléctrico para alumbrado y usos industriales, y tiene en construcción en la provincia de Lérida uno de los mayores saltos de agua de Europa, cuenta además con numerosas e importantísimas instalaciones y centrales en las provincias de Barcelona y Tarragona, y se propone activar todas las grandes obras que ha emprendido en la región catalana a fin de llegar cuanto antes a la completa realización de sus proyectos, que tanto han de beneficiar a Cataluña.

BOLSA DEL TRABAJO. — Ayer fueron colocados por mediación de la Bolsa del Trabajo, diez demandantes y registradas las siguientes ofertas de trabajo:

3253. Aprendiz de jovero.
3254/55. Medios oficiales hojalateros.
3256. Cobradora tenga buenos conocimientos de contabilidad buena letra y correcta ortografía, de 17 a 25 años.
3257. Dependienta de zapatería preferida sea práctica, de 18 a 25 años.
3258. Groom.
3259/60. Aprendices.
3261/62. Repartidores de pastelería, comer en la casa, de 13 a 22 años.
3263/64. Oficialas para ropa lencería.
3265. Oficial plateros para la fabricación de medallas de 19 a 30 años.
3266. Dependiente para la venta de género de punto o camisería de 20 a 25 años.
3267/68. Aprendices.
3269. Maquinista máquina de vapor de poca fuerza, a media hora de la capital.
3270. Ajustador y forjador

Ofertas: Día 21-10-12:

3244/45. Medios dependientes de sastrería catalanes, preferidos sean de fuera de Barcelona, de 16 a 20 años.
3246. Corredor.
3247/48. Dependientes mercería y tejidos libres de quintas, menores de 25 años.
3249. Mozo sepa leer y escribir, de 20 a 25 años.
3250/51. Oficiales electricistas.
3252. Medio oficial electricista.
2425. Hojalatero surtidor lampista.
2891. Escritorio buena letra corrida, contabilidad, sea catalán, de 17 a 25 años.
3191. Dependiente muy práctico, en la venta género de punto, de 22 a 25 años.

Los ensayos del primer grupo escolar de los trepadores-exploradores (Boy-Scouts), que han de verificarse mañana jueves, a las 15, en los terrenos del Campo Galvany, serán fotografiados por varios reporters gráficos, si se reune número suficiente de niños, que pueda dar idea de lo que son tales Boy Scouts y siempre que el tiempo lo permita, pues en caso de lluvia se suspenderá el acto.

Siguiendo la costumbre de todos los años, y después de dar todas las facilidades a los pescadores de langosta, desde hoy se dejaron de vender en todos los mercados de la ciudad dichos crustáceos, cumplimentándose las prescripciones de la veda.

Telefonemas (partes telefónicos) recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos, Aviñó, 11, por no encontrar los destinatarios:

De Madrid, Margarita March.
De Madrid, Lorenzo Fernández, Conde Asalto, 60.
De Bilbao, Romejoana.
De Palamós, Juan Requena, Floridablanca, 137.
De Madrid, Crucheros, Mayor, 144, 1.º, 3.ª
De Manresa, Boti, Riera San Juan, 43.

La Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, celebrará sesión hoy a las 21'30.

Orden de la sesión:

Doctores Clotet y Carrasco. — Mutismo histérico y sugestión hynsótica.

Doctor Formiguera. — Un caso de mole hidatidica. Presentación de pieza. Orientaciones terapéuticas

En la calle Fontanella, fué detenido un ladronzuelo que había hurtado 60 pesetas del kiosco sito en la plaza de Urquinaona.

En la oficina municipal de información, a cargo de la guardia urbana, está a disposición del público la Revista de Exportación alemana.

Durante la segunda decena del presente mes, han ingresado en la Comisaría de pobres 379 mendigos retirados de la vía pública.

El alcalde ha sido invitado a asistir a las funciones cinematográficas que celebrará la Junta de Beneficencia Escolar, y a la función que celebran en Novedades, los empleados de los tranvías.

Exposición Internacional de Barcelona. 1913.— Abril-Julio. Productos de importación y exportación.—Secretaría: TURO-PARK.

Se anuncia para el día 3 de Noviembre un mitin para pedir el traslado del mercado de los Encantes, a las inmediaciones de la Sagrada Familia.

El director de la Compañía general de tranvías, ha dirigido una instancia al Ayuntamiento solicitando permiso para que se pueda emprender inmediatamente la construcción de la línea que recorrerá toda la Granvía A. de la Reforma.

Hoy tratará la comisión municipal de Fomento, los asuntos siguientes:

Urbanización de las montañas que circundan a Barcelona; casas para obreros, baños públicos gratuitos; vía de enlace entre el Manicomio de la Santa Cruz y la barriada de Horta.

Una comisión de obreros de las brigadas del interior, ha visitado al alcalde para reclamarle el jornal correspondiente al día de Navidad de 1910, que sólo se ha abonado a 34 individuos, de los 96 que componían aquella brigada.

Además reclaman otros jornales extraordinarios que se les deben.

Acordada por la comisión municipal de Hacienda, la rescisión del contrato con el concesionario de la Vaquería del Parque, estuvo esta mañana en dicho sitio el concejal señor Pardo, para tomar posesión de aquel edificio en nombre del Ayuntamiento.

Rafael Climent Alcontero, apaleó a una mujer llamada Ana Bonet, contusionándole el codo izquierdo.

Aquel valiente fué detenido.

En la calle de San Juan, cayóse del caballo que montaba el niño Julián Taulé Pocé, ocasionándose leves contusiones.

Manuel Martín Martín, de 17 años, cayóse desde la galería de su domicilio, calle Eusebio Planás, 7, a un patio interior produciéndose varias contusiones de pronóstico reservado.

Los alumnos de las clases de solfeo, instrumentos de cuerda y de viento, de la Academia de música de la Casa Provincial de Caridad, celebrarán el concierto-examen de fin del curso 1911-1912, el día 27 del presente, bajo la dirección del maestro D. Eusebio Guiteras

El billete número 29,444 del sorteo verificado ayer, ha sido vendido junto con sus aproximaciones y veinte billetes del centenar en la afortunada administración de Loterías, número 12, que junto con el estanco tiene a su cargo D. Miguel Valdés, en la rambla de las Flores, número 12.

El mejor café, Carmen, 1, LA ESTRELLA.

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene:

Circular del señor gobernador comunicando a los Ayuntamientos que no hayan presentado las cuentas del tercer trimestre del corriente año las presenten antes del día 10 del próximo més de Noviembre.

Otro de la misma autoridad referente a un recurso de alzada interpuesto por la casa Lebon y C.ª contra una providencia confirmando los acuerdos del Ayuntamiento de esta capital aceptando una de las proposiciones formuladas por la Compañía Barcelonesa sobre la adjudicación del servicio de alumbrado.

La Jefatura de Obras públicas avisa que la Sociedad Anónima Energía Eléctrica de Cataluña ha presentado una instancia en el Gobierno civil de Lérida, acompañando el proyecto para la instalación de dos líneas aéreas de transporte y una telefónica, que pasarán por los términos de San Pedro de Salavinera, Aguilar de Sagarra, Rajadell, Fonollosa, San Martín de Torrocella y Manresa.

La Delegación de Hacienda anuncia la venta en pública subasta de un caballo y un carro con sus atalajes, procedentes de una aprehensión de tabaco de contrabando.

La Tesorería de Hacienda publica la relación de los contribuyentes incursos en el apremio de primer grado y de los Ayuntamientos que se encuentran en el mismo caso respecto a los consumos.

Anuncios de menor interés procedentes de la Arrendataria de Contribuciones, de Ayuntamientos y providencias judiciales.

La Comisión provincial, en su sesión de ayer ha despachado los siguientes asuntos:

Sección de Fomento.—Informe acerca del expediente incoado por D. Joaquín María Pujol para la inscripción de varios aprovechamientos de aguas del río Ripoll y afluentes, en términos municipales de Ripollet y Moncada.

Idem ídem del expediente promovido por la Alcaldía de Premiá de Mar, sobre denuncia del dueño del automóvil B—908, por llevar tres automóviles con el mismo número.

Idem sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Riviére contra un acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, relativo a la construcción de unos cobertizos en la barriada de Casa Antúnez.

Idem ídem por D. Juan Torres Casals, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés, aprobando el proyecto de nueva alineación de la Rambla de San Francisco.

Reclamación de antecedentes para informar el recurso de alzada de doña Josefa Caballé contra un acuerdo del Ayuntamiento de Monnegre, relativo a la construcción de una casa.

Remisión a informe del arquitecto del expediente de expropiación de la casa número 9, de la calle del Oli, afectada por la reforma interior de Barcelona.

Los mozos de Escuadra del puesto de San Pedro de Ribas denunciaron a un vecino por pastoreo abusivo.

—Los de Castellersol denunciaron a un vecino por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

—Los de Piera denunciaron a un vecino por pastoreo abusivo.

Gacetilla rimada

Esos sujetos que lucen
el traje de guarda-urbano
toda la gente creía
que eran seres educados
pero, amigos, ¡que si quieres!
para probar lo contrario
hacen todo lo que deben
de no hacer, con entusiasmo
acudían con retraso
y digna también de aplauso.
Antiguamente los guardias
acudían con retrato
a los sitios y mostraban
sentimiento, si ya estibamos
algún «chico» de la Prensa
para dar cuenta del acto,
pero los pobres, humildes
se excusaban del retraso.
Hoy en cambio el gran Ribé,
sufre disgustos y chascos
de la gente que protesta
del modo con que el urbano
se conduce con aquél.
que va a parar a sus manos,
y como a mí no me gusta
molestar, o hacerles daño
sin decir por qué me quejo,
voy a contarles el caso.
El domingo un retratista
que estaba bien colocado,
quiso sacar de un incendio
el consiguiente retrato,
y el guardia «trescientos uno»,
así como aquel urbano
que lleva el número «trece»,
me dicen que atropellaron
al fotógrafo en cuestión
que fué de allí separado
a empujones, puntapiés
y con algún bastonazo,
en tanto que los rateros
robaban el aparato
del reporter, sin lograr
ni poder averiguarlo
quienes fueron los «artistas»
que tal cosa le «apandaron»...
Yo al señor de Mendiola,
y al señor Ribé, les «canto»
este romance, que no
debían de despreciarlo,
y si quieren más detalles,
y les precisa más datos,
puedo decir donde vive
el sujeto atropellado.

J. Enrique Dotres

• TELÉFONO Y TELÉGRAFO •

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad •

Madrid 22, a las 10'15

«La Gaceta»

Publica lo siguiente:

Decretos de Presidencia, Fomento y Justicia, transmitidos ayer.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección de la Deuda en la segunda quincena en Septiembre último.

Disponiendo que el día 30 del actual se celebre la subasta para adquisición de deuda del Tesoro procedente del personal.

Anulación de resguardos y ratificaciones de crédito publicadas con anterioridad.

Anunciando haberse comprobado la existencia del cólera en el puerto de Latatria, sobre el Mediterráneo (Siria).

Madrid 22, a las 14

Ola enorme

A causa de un temporal muy grande los obreros del Musel se hallaban recogiendo la grúa para evitar que se la llevara el mar.

Una ola enorme arrastróles.

Salieron embarcaciones pudiendo recoger a la mayoría de ellos y al cadáver de uno.

Faltan otros tres que se han ahogado.

Calvet y Sedó

Los señores Calvet y Sedó han visitado al ministro de Fomento para cambiar impresiones acerca de los proyectos ferroviarios.

Manifestaciones del Sr. Canalejas

El señor Canalejas no ha facilitado hoy noticia alguna a los periodistas.

Su conversación fué más bien un discreteo con los reporteros sobre la impresión que había producido el discurso del señor Maura.

Sin embargo, merece hacerse pública la opinión que al presidente le mereció el juicio que el señor Iglesias ha hecho del discurso del señor Maura.

Al decir un periodista que el jefe de los socialistas opinaba que D. Antonio Maura defendía el derecho a la huelga, pero mantener todos los demás procedimientos legales que establecen aquel derecho y lo hagan con manos férrea cuando los obreros intenten llevarlo a la práctica, el señor Canalejas replicó:

—¡Es bien claro!

Después el jefe del Gobierno nos ha dicho que recibe telegramas de obreros expresándole el buen efecto que ha producido el acuerdo de la Compañía de M. a Z. y a A. de aumentar en cinco millones los sueldos del personal.

—Esto, agregó el señor Canalejas, no son leyes ni palabras; son hechos.

El Gobierno tiene el propósito de que vuelva en breve la normalidad que alteró la huelga ferroviaria, y al efecto no tardarán en dictarse las disposiciones necesarias para que los reservistas ferroviarios sean nuevamente licenciados.

El proyecto de clases pasivas

El proyecto de clases pasivas comprenderá tres puntos: los haberes pasivos que se perciben en la actualidad, los que se declaren en lo sucesivo en virtud de los derechos que concede la legislación vigente y los que se adquieran por los titulares o herederos de los que empiecen a servir después de promulgada la nueva ley.

Pensiones actuales. — Las que en la actualidad se cobran o vienen percibiéndose, continuarán percibiéndolas.

Pensiones que se declaren. — Las pensiones que se declaren con arreglo a la legislación vigente serán objeto de otra combinación financiera y los derechohabientes percibirán sus haberes con los descuentos hoy en vigor, en la misma forma que las pensiones actuales.

Pensiones futuras. — Esas pensiones serán las que se adquieran con arreglo a la nueva ley.

Las administrará y pagará el Instituto Nacional de previsión, abriendo a cada titular la correspondiente libreta en la que el Estado consignará una parte del descuento del empleado, que no excederá del tipo de la imposición actual y liquidándole sus derechos, al llegar a la edad reglamentaria, según el número de años de servicio.

La liquidación producirá, a voluntad del interesado, la entrega del capital o una pensión vitalicia.

Las combinaciones financieras tienen por objeto aliviar al Tesoro del acrecentamiento de las clases pasivas, que andan ya por 80.000,000 de pesetas.

Las pensiones actuales han de desaparecer con la acción del tiempo y mediante un concurso que impondrá la ley con toda clase de garantías entre entidades respetables, serán satisfechas con la base de un canon anual.

En la Cámara industrial

La Cámara Industrial de Madrid en reunión celebrada ayer, trató del proyecto del ministro de Hacienda sobre el recargo de la cuota de contribución industrial, acordando emprender una acción colectiva contra el mismo, en unión de la Cámara de Comercio de Valencia que la inició y de las demás corporaciones a quienes afecta.

Se ocupó del proyecto del alcalde de Madrid referente al restablecimiento del reparto general o sustitutivo de los consumos, acordando oponerse a él en unión de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Cámara de la Propiedad Urbana y remitir a las mencionadas entidades para su estudio y adhesión, el escrito que al efecto ha redactado la Comisión de Hacienda y que aprobaron por unanimidad el plan.

Quedó aprobada la instancia que sobre establecimiento de bancos extranjeros se eleva al ministro de Hacienda.

Se dió cuenta del informe dado por la Cámara al Instituto de Reformas Sociales acerca de la suspensión del trabajo nocturno en las panaderías.

Respecto a la proposición presentada al Ayuntamiento para un premio a los denunciadores de pan falto de peso se acordó esperar la resolución que adopte el Municipio, pues aun se halla en período de estudio.

La Cámara Industrial cambió impresiones sobre el proyecto de ley relativa a la intervención del Estado en las relaciones de las empresas ferroviarias con sus agentes, acordando solicitar que la Cámara tenga representación en el tribunal arbitral que se propone, por ser una de las misiones de estos organismos el intervenir en los conflictos que puedan surgir entre el capital y el trabajo y afectar muy directamente a sus representados la regularización de los servicios de ferrocarriles como base esencial de la buena marcha de la industria.

Enmiendas de Luis Morote al proyecto de ferrocarriles

El señor Morote ha presentado siete enmiendas al proyecto de ferrocarriles, que constituyen un proyecto distinto del presentado por el Gobierno y en un sentido muy democrático.

El pleito de los ingenieros industriales

En la visita que han hecho al ministro de Fomento los señores Sedó y Calvet han tratado de las reclamaciones de los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

El señor Villanueva les ha ofrecido resolver en el término de 15 días, a cuyo efecto ha pedido antecedentes a los demás ministerios para especificar las funciones y derechos de los ingenieros industriales.

Fallecimiento

Esta mañana ha fallecido el senador y magistrado del Tribunal Supremo, D. Emilio Alverá.

El aumento de sueldo a los maestros

Una Comisión de maestros de Madrid ha visitado al ministro de Instrucción pública para hablarle del aumento de sueldos en proporcionalidad.

El ministro ha expuesto a los comisionados que ya consigna en el presupuesto la cantidad de 5.000,000 de pesetas para atenciones de enseñanza, ofreciendo en los presupuestos sucesivos aumentar la consignación hasta llegar a la cifra que satisfaga plenamente las justas aspiraciones de los maestros.

Exposición del magisterio primario madrileño

En la Exposición que el magisterio primario madrileño ha elevado a los Poderes públicos, se dice lo siguiente:

El magisterio primario madrileño, interpretando el sentir del magisterio primario español, declara solemnemente que quiere realizar sus justísimas aspiraciones dentro de la legalidad y del orden, mejor que imponerlo por procedimientos de revolución silenciosa a que le invitan con intención sagaz los que van en la escuela el terreno más apropiado para sembrar con la esperanza segura de grandes cosechas de un proselitismo disolvente.

Se lamenta de que los maestros sólo cobren la dotación establecida en 1857, mermada en un 5 por 100.

No creen justo ni político que el aumento que se consigue en presupuesto sea para una clase, porque saben que la consignación de dos millones para este objeto, no bastará para ascender a la totalidad de los maestros de 625 pesetas y ni una migaja corresponderá a los de 1,500.

El aumento debe distribuirse equitativamente a todos los maestros, a cuyo efecto piden que se clasifiquen en ocho categorías.

Madrid 22, a las 17'15

Bolsa

Interior contado, 84'05.
Interior fin de mes, 00'00.
Próximo, 00'00.
Amortizable 5 por 100, 101'65.
Amortizable 4 por 100, 94'00.
Banco Hipotecario, 450'00
Banco de España, 28[illegible]'50.
Tabacos, 000'00.
Nortes, 000'00
Alicantes 000'00.
Francos, 6'35.
Libras, 2[illegible]'83.
Río de la Plata, 164'40.

Cataluña • España y Extranjero •

Contra Canalejas

Salamanca.—La Federación Obrera ha celebrado un mitin ferroviario, con asistencia de todos los oficios.

Atacaron a Canalejas por no cumplir lo ofrecido a los obreros.

Asistieron 2,000 personas.

Los ferroviarios y demás obreros acordaron ponerse a disposición de la Unión General de Trabajadores.

Asamblea de secretarios

Valladolid.—En el Ayuntamiento se ha celebrado la Asamblea de secretarios de los Municipios de la provincia.

Se aprobaron las conclusiones referentes a la constitución de una Junta provincial, la adhesión a la Junta Nacional y sus acuerdos y se aprobó la nueva Asociación Vallisoletana.

Se acordó también pedir amparo al Gobierno.

Varias noticias

Coruña.—En la playa de Corzan jugaban unos niños, al salir de la escuela, siguiendo a las olas.

Una de ellas envolvió a tres y se los llevó mar adentro.

El panadero Ricardo Canalejo se lanzó a salvarlos, ante la expectación del público.

Salvó a dos de ellos que fueron llevados al hospital.

El otro, llamado Alfonso García, desapareció.

El panadero Canalejo ha realizado ya otros actos de heroísmo.

—Marcharon a la Habana y a Veracruz el vapor «Alfonso XIII», que recogió 341 pasajeros y el alemán «Kronpewzitine», que tomó 786.

Protesta.—Emigrantes

Castellón.—Se ha convocado a las directivas de todas las sociedades obreras para hoy con objeto de acordar telegrafiar al Gobierno contra el proyecto ferroviario, celebrando un mitin monstruo.

En los pueblos de la provincia aumenta la emigración a la Argentina.

De Benicarló han emigrado 25 toneleros.

También marchó a la Argentina el vapor inglés «Juan Chaco Heredia», con 680 emigrantes.

Aumenta la emigración.

Llegan trenes de todas las regiones, atestados de emigrantes.

La Junta de Emigración trabaja incesantemente.

INFORMACION PARLAMENTARIA

Los proyectos ferroviarios

Interviene en el debate él Sr. Urzáiz

Urzáiz considera el proyecto altamente impolítico y perjudicial para la patria y advierte que hay una propensión grande a militarizarlo todo, pues ya hace algunos años se militarizó parcialmente la administración de justicia con la ley de jurisdicciones

Congreso

Madrid 22, a las 16'15.

Se abre la sesión a las 15'15, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Ruegos y preguntas

Los señores Martín Sánchez y Rosales formulan ruegos de escaso interés.

El señor Pedregal pide que las Compañías ferroviarias aumenten el material móvil para facilitar el transporte de carbones.

El ministro de Fomento estima justa la petición del señor Pedregal, pero advierte que a las Compañías les es imposible aumentar el número de vagones para el transporte de carbones porque la recolección de la uva y el transporte de otros productos tienen ocupado el material y mucho más que hubiese.

El artículo 334 de la ley de reclutamiento

Habla Azcárate

El señor Azcárate manifiesta que el artículo 334 de la ley de reclutamiento quita carácter retroactivo a la ley y por tanto impide la aplicación del artículo 221, que ha aplicado el Gobierno con motivo de la huelga ferroviaria.

Pide explicaciones al Gobierno, porque no sabe en qué artículo ha podido fundarse para su determinación.

Habla Canalejas

El señor Canalejas dice que no sólo se ha cumplido con el espíritu sino la letra de la ley.

Advierte que el artículo 221 de la ley de reclutamiento fué discutido en el Senado y entonces se aclaró todo.

Afirma que este artículo obliga a los soldados durante todo el tiempo que dura la reserva, aunque sin determinar sus condiciones.

Añade que la prueba de que no ha habido ilegalidad en la aplicación de este artículo está en que, hasta que incidentalmente habló de ello el señor Iglesias, a ningún periódico se le ocurrió protestar.

El señor Castrovido. — Yo no lo he hecho por las trabas que me impone la ley de jurisdicciones.

Rectificaciones

Madrid 22, a las 17'15.

El señor Azcárate rectifica.

Canalejas también rectifica y dice que las censuras de los republicanos de hoy son una sutileza a que se recurre para ciertos efectos, pues es indudable que de haber atropellado el derecho, la protesta hubiera surgido en el primer momento y no ahora.

Insiste en que el artículo 334 se refiere a lo que ocurría antes de 1912, pero en manera alguna a las demás incidencias de la ley.

Azcárate manifiesta que por mucho que diga el jefe del Gobierno no le convencerá de que se pueda aplicar a los reservistas la vigente ley.

Pregunta si no ha llegado el momento de quitarles el brazal a los reservistas.

Canalejas dice que el propósito del Gobierno es el de dejar en el más breve plazo posible sin efecto la orden de llamada de los reservistas, pero que tiene la obligación de hacer las cosas de modo que deje garantidas ciertas determinaciones que se toman en momentos críticos por los Gobiernos, por lo que pudiese suceder.

Habla Pablo Iglesias

Iglesias (Pablo) dice que el artículo 334 es terminante, y bien claro lo dijo el otro día, a lo que contestó Canalejas: sólo con lo de la ley moral.

Lamenta que el Parlamento no tenga facultades para exigir la debida responsabilidad a los Gobiernos que faltan a las leyes, y por su parte, en la representación que tiene, protesta de que este Gobierno desde el banco azul labore en defensa del incumplimiento de las leyes.

Contesta Canalejas

Canalejas dice que Iglesias en tono poco circunspecto y en actitud destemplada, se ha dirigido al Gobierno. (Grandes protestas de los republicanos.)

Sigue diciendo que con la llamada de los reservistas ha evitado una gran conflagración española. (Aplausos de la mayoría.)

Afirma que el llamamiento de los reservistas lo autoriza la ley y repite que el Gobierno, de acuerdo con los deseos del señor Azcárate, se propone volver a la normalidad lo antes posible.

Iglesias rectifica y dice que aquí dentro el señor Canalejas tendrá quien diga que ha cumplido la ley, pero no lo dirá nadie fuera de aquí.

Azcárate, en una interrupción, dice que la excepción no puede referirse a las operaciones de reclutamiento y reemplazo para los mozos anteriores de 1912, y que por tanto la excepción es inútil.

Canalejas repite los razonamientos, añadiendo que el artículo 334 puede referirse a estas operaciones, pues el reclutamiento abarca los años de servicio y otros extremos que tienen relación con la nueva ley.

Feliu formula un ruego de interés local.

La comisión de presupuestos

Suárez Inclán (D. Félix) dice que se ve en la triste necesidad de denunciar al Congreso que la comisión de Presupuestos se ve en la imposibilidad de continuar sus trabajos, porque está inútilmente esperando desde Septiembre, en que los solicitó, datos de los varios departamentos ministeriales.

Madrid 22, a las 18'15.

Requiere el señor Suárez Inclán el auxilio de la presidencia de la Cámara para que se evite la situación en que se coloca a la comisión de presupuestos. (Grandes y prolongados rumores en toda la Cámara.)

La división de la mayoría

Incidente entre Canalejas y Suárez Inclán

El señor Canalejas dice que en los ministerios no se han podido poner trabas a los trabajos de la comisión de presupuestos. Si no se han enviado algunos documentos habrá sido por falta de tiempo y nada más.

Ofrece hacer por su parte lo posible para orillar las dificultades que existan.

Aprovecha la ocasión para decir que no está dispuesto a tolerar que siga estacionada la labor de los presupuestos, pues si la comisión dejara ahora de actuar vendría esto a significar la bancarrota de su autoridad en la mayoría. Es necesario que no continúen ausentes los diputados de la mayoría, porque el tiempo apremia.

Si no se atienden mis indicaciones, yo sé lo que me toca hacer.

Dice que en estos momentos tiene deberes ineludibles que cumplir. Y no hablo por hablar, ni necesita que se hable del «sonsonete de la cadena», pues el sonsonete de su conciencia es el único que escucha para cumplir su deber.

Los que le escuchan verán si su deber de ciudadanía les obliga a ayudar a la aprobación de los presupuestos. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Suárez Inclán dice que él está dispuesto a conceder este auxilio, porque sabe cuáles son sus deberes; pero se ha visto en el caso de hacer hoy este requerimiento al Gobierno porque han sido inútiles los que amistosamente le ha hecho fuera del Parlamento.

Hace protestas de la lealtad con que ha venido sirviendo al Gobierno. (Rumores de la mayoría.)

Manifiesta que ya quisieran los que le interrumpen tener la historia política que él tiene en el servicio del partido liberal.

El señor Canalejas dice que las querellas del señor Suárez Inclán son como las de familia que es mejor arreglarlas en casa.

Estima como una desautorización al Gobierno las palabras del señor Suárez Inclán, pero ruega a los que deseen separarse de su amistad política que no sean impacientes pues en estos momentos de lo que sólo se trata es de legalizar la situación económica de España.

El señor Suárez Inclán. — Ya veo que su señoría quiere hacerme incompatible con su persona.

El señor Canalejas. — Yo no he dicho esto.

El señor Suárez Inclán vuelve a hablar y el señor Canalejas le replica que él a todo se allana, menos a aquello que vaya en desprestigio del cargo.

Estos son asuntos de familia que no deben mantener la distracción de la Cámara.

Los republicanos dicen que no, que no son asuntos de familia, sino que debe tratarse el asunto en el Parlamento. (Murmullos y campanillazos.)

El señor Soriano, dirigiéndose al conde de Romanones. — ¡Pero, cómo goza S. S.!

El señor Suárez Inclán dice que él se ha dirigido al Gobierno por medio de la presidencia de la Cámara por creer que este era el conducto más pertinente.

Lamenta que por una inadvertencia suya no se le haya ocurrido dirigirse directamente al jefe del Gobierno.

De todos modos, no cree que en esto haya incorrección y dice que lo que ha hecho ha sido en beneficio del país, para que no continúe en suspenso la labor de la comisión de presupuestos.

Manifiesta que él siempre ha rendido culto a la disciplina política y no cree haber faltado a ella por la petición que hoy ha formulado a la Mesa.

En todo caso, reproduce la pregunta hecha a la presidencia para dirigirla directamente al Gobierno.

El señor Canalejas agradece estas últimas manifestaciones del señor Suárez Inclán.

El señor Vincenti dice que no se explica la actitud de hoy del señor Suárez Inclán, cuando aun no hace 48 horas presidía la comisión con la sonrisa en los labios.

Trata de definir el pararrayos e incurre en varios lapsus que producen la hilaridad de la Cámara.

Dice que no hace mucho ha estado reunida la comisión de presupuestos y ha examinado el presupuesto de liquidación en el que puede asegurar que no hacen falta documentos para dictaminar.

No se explica, por tanto, la premura del señor Suárez Inclán para que el Gobierno envíe datos y documentos.

El señor Pedregal cree que no se trata de una cosa familiar, sino de una fundada petición que ha hecho el presidente de la comisión de presupuestos.

Tiene razón el señor Suárez Inclán al lamentarse de no encontrar los debidos auxilios y hay que censurar la prolongada ausencia de la mayoría de la comisión.

No encuentro serio que se obligue a la comisión a emitir dictamen en el presupuesto de liquidación precipitadamente en una tarde y sin que se aporten los documentos pedidos por el señor Suárez Inclán.

El señor Canalejas.—No se trata de eso. El Gobierno traerá los datos que sean precisos, pero aun no sabemos cuáles son esos datos.

El señor Suárez Inclán.—No he contestado al ruego porque no quiero personalizar. Los datos que se necesitan son los solicitados en Febrero de 1911 y vueltos a solicitar en 1.º de Septiembre de 1911 y en 22 de Septiembre último. No se dice si son de Instrucción pública.

El ministro de Fomento.—No sabía si su señoría se refería a mí.

El señor Suárez Inclán.—S. S. no ha hecho más que recoger la herencia de sus antecesores, aunque algunas comunicaciones son de tiempos de S. S. (Rumores).

El ministro de Fomento dice que en efecto en Septiembre expidió datos muy interesantes; pero por su índole requieren mucho tiempo para ser recopilados y yo le ofrecí irlos remitiendo conforme se fueran terminando. Y así se ha ido haciendo para que se pudiera documentar el presupuesto de liquidación.

El señor Suárez Inclán le interrumpe varias veces diciendo que las relaciones se refieren a gastos preparados para 1913, 14 y 15 y eso no es pertinente a un presupuesto de liquidación, sino lo gastado hasta 1912, para pagarlo.

El ministro de Fomento sigue diciendo que acelerará todo lo posible el envío de los documentos pedidos.

El señor Feliu habla para deducir algunas consecuencias y advierte a las manifestaciones del señor Pedregal.

Orden del día

Se repite la votación definitiva del presupuesto de la Guerra y queda aprobado, por 180 votos contra 14.

Los proyectos de ferroviarios

Continúa el debate del proyecto de ley regulando las relaciones entre las empresas ferroviarias y sus agentes.

Habla Urzáiz

El señor Urzáiz habla para alusiones personales.

Empieza refiriéndose al incidente suscitado por el señor Suárez Inclán y que revela que el Gobierno ha querido que hoy quedara sobre la mesa el dictamen sobre el presupuesto de liquidación.

Dice que el señor Canalejas ha conminado a la mayoría para que no le obligue a plantear la cuestión de confianza.

Supone que D. Alfonso lee todos los días los extractos de las sesiones y supone asimismo que cuando mañana lea el extracto de la de hoy, la concederá mucha importancia.

Recuerda que el marqués de Figueroa leyó en 1909 dos proyectos de ley: el del terrorismo y el de prórroga de la suspensión del Jurado en Barcelona. Simultáneamente se presentaron al Congreso otros proyectos. Algunos armaron gran tremolina.

Yo—dice—no quiero comparar cosas; pero la política española se ha comparado con una noria.

Y de un salto me pongo en el mes de Octubre de 1912. En este mes el ministro de Fomento ha leído dos proyectos sobre ferrocarriles y el presupuesto de liquidación.

Advierte que así como entonces quedaron proyectos a extramuros, podría darse el caso de que quedaran ahora extramuros.

Ocupándose concretamente del proyecto objeto del debate, dice que es una lástima que el ministro de Fomento no acompañe al proyecto las leyes que cita en el preámbulo. Advierte también que hay una propensión grande a militarizarlo todo, pues ya hace algunos años se militarizó parcialmente la administración de justicia con la ley de jurisdicciones, pues ésta afecta más a los civiles que a los militares.

Pregunta qué empleados ferroviarios son los que cree el Gobierno que deben ser funcionarios públicos.

El señor Royo Villanova. — En Italia todos lo son.

El señor Urzáiz. — ¿Han de ser los obreros, los de oficinas o los consejeros?

El señor Canalejas. — Los indispensables para mantener el servicio permanente de las Compañías: factores, conductores, maquinistas, etc., etc. Si el señor Urzáiz se fija en lo que ocurre fuera verá que esto ocurre en todas partes.

El señor Maura hace signos negativos.

El señor Urzáiz. — En Rusia y en Alemania puede ocurrir, porque allí casi todos los ferrocarriles son del Estado.

Estima un absurdo pretender que el servicio de ferrocarriles se haga a la fuerza por soldados porque es difícil prever a dónde nos llevaría esto. Cuando se ha viajado mucho no se comprende que el Gobierno se empeñe en que el servicio ferroviario se ejerza empleando la coacción.

Cree que es muy difícil distinguir en el trabajo del obrero ferroviario cuando en éste se hace intencionadamente algo mal y si es o no intencionado. No es fácil saber si el cambio de una mercancía, facturándola para un sitio en vez de hacerlo para otro, o que un vagón se mueva a la derecha en vez de moverlo a la izquierda, se hace con o sin intención de causar perjuicio.

Considera el proyecto altamente impolítico y perjudicial para la patria, pues favorecerá la revolución.

Cree que la Corona se equivoca cuando pide al Parlamento que intervenga en las relaciones entre las empresas y los agentes.

Dice que aún estaría bien esta ley en un país verdaderamente democrático, porque sería una lucha entre la mayoría y las minorías, pero es peligrosa en un país monárquico como España, donde es notorio que los Gobiernos no representan la voluntad de la mayoría del país.

Manifiesta que si este proyecto sale será porque lo consientan las minorías, pero si éstas quieren pueden impedirlo, porque no deben limitarse a votar en contra.

Termina llamando sobre este punto la atención del país.

Habla Canalejas

El señor Canalejas le contesta y niega que el Gobierno tenga los propósitos que le ha supuesto el señor Urzáiz respecto a la comisión de presupuestos.

En cuanto al proyecto que se discute, en la Cámara está y ella puede ver que no hay los peligros a que ha aludido el señor Urzáiz.

Estima malicioso que se le diga al país que España va a emprender caminos que no están en materia ferroviaria, en consonancia con lo que sucede en los países civilizados.

A la propaganda de los que van con estas cosas al mitin y a la plaza pública acudirá el Gobierno para contrarrestarlos con el respeto de las leyes y la explicación de su interpretación, haciendo las debidas comparaciones con lo que ocurre en otros países.

Le dice al señor Urzáiz que tiene un concepto especialísimo de lo que es la monarquía distanciándose mucho de la realidad constitucional y parlamentaria.

Alerta sobre la condición de empleado ferroviario que le hace aproximarse al funcionario público.

Defiende el intervencionismo del Estdao.

Una sociedad en la que el Estado sea egoísta e indiferente, no puede prosperar en la debida y necesaria proporción.

Ha observado el señor Urzáiz que este proyecto debe morir por la obstrucción.

El señor Urzáiz hace signos negativos.

El señor Canalejas.—Sí, lo ha dicho, puesto que ha hablado de la responsabilidad de las minorías si se limitan a votar en contra. Mal hace en dar estos consejos porque este proyecto de ley no tiene los peligros que su señoría le señala y en cambio sí una profilaxis que viene a ser algo que mejora la enfermedad y alarga la vida del paciente. Aún no se ha inventado la panacea que cura todas las enfermedades sociales.

Anuncia que el Gobierno ha de seguir su obra y aunque no se le deje llegar a la cima, el advierte que los Gobiernos que le sigan tendrán que aplicar sus procedimientos a esta huelga, y a los que le sean análogos.

Se duele de que no haya una representación socialista en el Parlamento, que, exenta de pasión y del deseo de combatir al Gobierno, ayude a éste a legislar en materia social en forma que se beneficie a la clase proletaria.

Cita lo que este Gobierno ha hecho, legislado sobre la jornada minera sobre las pensiones a los obreros de los arsenales y otros análogos, y dice que a un Gobierno que no tiene este haber en su cuenta no se le puede decir que no ha trabajado por la paz y la concordia social. (Aplausos de la mayoría).

Rectifica Urzáiz

El señor Urzáiz rectifica.

Pregunta por la suerte que correrán los derechos pasivos de las familias de aquellos obreros que hayan sido despedidos por huelga, pues el proyecto los niega llevando el odio más allá del empleado.

El señor Canalejas.—En ese caso el derecho de la familia es innegable a devengar el derecho pasivo.

El señor Urzáiz.—Es muy de estimar esa aclaración. Dice que él irá a todo mitin que se convocara para protestar del proyecto, pero no podrá ir desde el momento en que de paso tuviera carácter republicano el mitin y teme que sea esto lo que ocurra. Por esto estima impolítico el proyecto pues sirve muy bien de bandera a los enemigos del régimen para sus propagandas. Combate el intervencionismo que el Gobierno quiso llevar en esta ocasión al asunto ferroviario y cita lo que ocurrió en la huelga de Inglaterra donde no hubo nada de lo que ha dicho el señor Canalejas, pues lo que allí se hizo fué movilizar tropas, crear arbitrajes, etc.

El señor Canalejas.—He visto las fotografías de los periódicos y en ellas se vé a los soldados transportando mercancías.

El señor Urzáiz.—Custodiando sí, pero transportando, no.

Termina diciendo que el señor Canalejas amigo de mirar al extranjero debe comparar sus fuerzas con las de aquellos Gobiernos.

Se suspende este debate.

Se reanuda el de presupuestos con el de Marina.

El presupuesto de Marina

Los señores Montes Sierra y Pedregal se quejan de que no se haya impreso el nuevo dictamen de la comisión que introdujo ayer modificaciones al primitivo que es el que conocen los diputados.

El señor Canalejas manifiesta que él no pretende eludir el imperio de la razón y propone que si las modificaciones no son grandes, prescindan de la impresión del dictamen y lo discutan, pero si lo son se aguarde a que se imprima.

El presidente dice que el dictamen está impreso, pero no se ha repartido y es notorio que todo diputado que quiere intervenir en una discusión va al archivo a documentarse.

Un ujier reparte los dictámenes impresos entre los diputados.

El señor Salillas se refiere a las modificaciones que hizo la comisión y que son importantes.

El presidente objeta que lo que quieren los diputados republicanos es evitar que hoy se discuta el presupuesto de Marina y hay que discutirlo hasta las nueve y cuarto, puesto que la sesión empezó a las tres y cuarto.

El señor Salillas no habiendo quien consuma un turno contra la totalidad comienza a apoyar su voto particular al art. 1.º y desde luego se advierte que tiene el propósito de consumir el tiempo que queda de sesión.

Habla de la administración de la Marina que es eminentemente conservadora pues dice que es el presupuesto en el que más culto se rinde a lo tradicional. Recoge manifestaciones que esta tarde ha formulado el señor Urzáiz, y cuando lleva más de media hora hablando, el ministro de Marina sale del salón y el orador se calla.

El presidente le invita a que continúe hablando.

El señor Salillas. — Es que tengo sumo interés en que el ministro oiga lo que estoy diciendo.

El señor Barroso. — El ministro de Marina ha salido para hacer una necesidad urgente.

El señor Salillas. — Si no se lo reprocho. (Grandes risas).

El ministro de Marina entra precipitadamente haciendo aspavientos, abrochándose. La entrada del ministro produce una explosión de carcajadas.

El señor Salillas continúa su discurso barajando cifras.

El presidente concede diez minutos de descanso al orador.

Reanudada la sesión se suspende el debate y se levanta a las 21 menos 15.

Después de la sesión

Madrid 22, a las 22.

Para esta tarde, a las 13, se hallaba convocada la Comisión de presupuestos, y en efecto, poco después de esta hora se reunió, dando cuenta por la ponencia nombrada al efecto del estudio que había hecho del presupuesto de liquidación.

Como quiera que el señor Suárez Inclán no había acudido todavía a la reunión, se le envió un recado, replicando el exministro citado que no podía subir por hallarse en el salón de sesiones y tenía que formular al Gobierno varias preguntas.

Los individuos de la Comisión bajaron al salón y se encontraron con que el señor Suárez Inclán dimitía en aquel momento la presidencia de la misma.

—En la reseña de la sesión va el incidente suscitado por el señor Suárez Inclán, y que no pasó a mayores, ni determinó dificultad alguna para el Gobierno puesto que este, después de haberse entrevistado el señor Navarrorrevert r con el señor Suárez Inclán, no le admitirá la dimisión.

El señor Suárez Inclán explicaba así su actitud.

—Yo no he inferido ningún agravio al Gobierno; lo que ocurre es que, cansado de que los ministros no hagan caso de las comunicaciones que les envía la Comisión de presupuestos, me he dirigido al presidente de la Cámara.

Entonces el señor Canalejas se arrancó, haciendo conmigo lo que no se ha atrevido a hacer con algún otro ex ministro liberal; es decir, me dimitió, y por lo tanto al Gobierno y a la mayoría le toca hablar.

El incidente, sin embargo, fué la comidilla de la tarde política, más que por la dimisión del señor Suárez Inclán, porque el señor Canalejas aprovechó la ocasión para decir a la mayoría que es preciso que acudan a la discusión del presupuesto.

Es preciso — dijo — terminar con este deber de ciudadanía.

Yo ya tengo fijado un momento y sé lo que he de hacer, bien por errores míos, bien por otras causas, pero ahora tengo que estar aquí hasta que apruebe los presupuestos.

Aunque el jefe del Gobierno ya en otras ocasiones ha anunciado que terminada la aprobación de los presupuestos sería el momento de plantear la cuestión de confianza, el que hoy lo hiciera público en el Congreso, y en momento en que se hacía público cierto síntoma de irritabilidad de la mayoría, ha causado no poca impresión.

Aparte de esto, la sesión aun habiéndose discutido los proyectos ferroviarios y aun habiéndose sustanciado la pregunta del señor Azcárate sobre la llamada de los reservistas, no llegó a despertar el mayor interés.

Los que ayer daban por muerto al proyecto, quitaban importancia al discurso del señor Urzáiz, recordando aquello de que «a moro muerto gran lanzada».

Otros, fijándose en que no se han presentado más enmiendas que las de Morote, decían que cuando se presentó la reforma del reglamento del Congreso, también se decía que no pasaría lo de los suplicatorios, y sin embargo, se llevó a cabo la reforma.

Los maliciosos decían que el extraño incidente suscitado por Suárez Inclán, no había sido una explosión del malhumor y agresividad que caracteriza al presidente de la Comisión de presupuestos, sino que era una de tantas habilidades a que se recurre en el Parlamento para maniobrar sin hablar claramente.

El golpe iba dirigido contra el señor Villanueva que es el ministro que aún no ha remitido los datos que con tanta insistencia había pedido la comisión.

El ministro de Fomento así lo entiende y nos consta que a amigos suyos, de la intimidad, les dijo:—Ya lo veo, es la consigna, quieren echarme y yo no les quiero dar gusto; y añadía, algunos de esos datos han sido incluídos en el preámbulo del presupuesto de liquidación.

Canalejas se mostraba muy contrariado por lo ocurrido, y decía que no lo esperaba, pues solamente le anunció Suárez Inclán que iba a pedir unos datos en la sesión.

A la sesión permanente

El conde de Romanones molesto por la forma en que llevan la discusión de los presupuestos los republicanos, singularmente el señor Salillas, ha manifestado que para aprobarlos acudirá a la sesión permanente.

Senado

Madrid 22, a las 17'15.

Con alguna animación comienza la sesión a las 15'40.

Se ocupa el señor Ugarte del atraco que tuvo lugar el otro día en el Banco de España.

Pide datos sobre la organización de la policía en dicho centro, estimándola muy deficiente.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que es suficiente la vigilancia que allí existe. Mayores excesos ocurren en el mismo París en plena calle y en pleno día, no por falta de vigilancia, sino por audacia de los ladrones.

El señor Valverde pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto de las medidas que ha adoptado el ministro de Fomento con relación a las tarifas de importación que solicitaron los harineros después de haberse suprimido el recargo impuesto a dicho producto o primas de importación.

El ministro de Hacienda dice que se abrió una información en la que se han recibido datos contradictorios, siendo imposible marcar una orientación respecto al asunto y formar juicio. Por eso el resultado de esa información no se ha publicado todavía.

Ofrece estudiar el asunto y resolver conforme estime en beneficio de los trigueros castellanos y catalanes, pidiendo el concurso de todos para que le ilustren y ayuden en la implantación del crédito agrícola, que es la base del desenvolvimiento de la agricultura española, pues sin éste no podrá resolverse nada bien, mientras que con el crédito agrícola se podría llegar a la rebaja de los transportes, rentas, aumento de la producción, mejoras en la calidad de los productos, etcétera.

Rectifica el señor Valverde, quien lamenta que ciertos elementos oficiales no respondan como debieran a esclarecer las dudas de los ministros cuando se abre una información, siendo obligatorio que aporten los datos precisos para el esclarecimiento de los asuntos referidos.

Pide que sean invitadas a estas informaciones las Cámaras de Comercio y Sindicatos Agrícolas de toda España, para que cooperen a esta labor de señalar las coincidencias que existen entre la importación de trigos y harinas.

También rectifica el ministro de Hacienda.

Vuelve a rectificar el señor Valverde mostrándose partidario de los bonos de exportación.

Madrid 22, a las 21.

El conde de Villamonte solicita del ministro de Fomento unos datos relacionados con un expediente que se refiere a las comunicaciones marítimas entre Almería y Melilla.

El señor Polo y Peyrolon agradece al Gobierno y le felicita por la concesión del indulto reciente a los libertos de Ceuta, haciendo presente que él fué quien inició esta campaña.

Después ofrece presentar algunas enmiendas al presupuesto de Gobernación por no haberse atendido sus peticiones sobre aumento de carteros y guardias de seguridad en Valencia, equiparando a estos últimos en su sueldo a los de Madrid y Barcelona.

El señor Sainz Escartín, estima lesivo para el crédito nacional que exista una deuda pública que sólo pueda ser poseída por los extranjeros.

Así se ha dado el caso de que mientras el 13 por 100 de Turquía, estando ésta nación en guerra, se cotizaba a 95, era cotizado a 92 el Exterior español, estando nuestra nación en situación de vida próspera.

Pide la supresión del *apelavit*, para que el dinero español pueda hacer elevar la cotización de nuestra Deuda exterior y cuando su precio sea sobre la paz, será ocasión de realizar la conversión de la Deuda Exterior en Interior.

El ministro de Hacienda explica la doctrina del estampillado diciendo que en todas las naciones donde su moneda tuvo mayor apreciación al emitir la Deuda viniendo después la depreciación, se han visto precisadas a seguir pagando en la moneda que tuviera fuerza liberatoria y privaron a sus nacionales de un estado de privilegio que hubiera resultado al pagarse en una moneda de mayor fuerza liberatoria que la del país.

Hace constar que el signo mundial inconmovible, el consolidado inglés, ha bajado de 84 a 77, en el movimiento alarmante de la Bolsa de París, durante la pasada semana, y así bajaron todos los valores. Por tanto, no existe motivo para alarmarse, antes al contrario, es satisfactoria la situación de nuestro crédito.

Declara en que todos están conformes en que habrá de llegar ocasión en que se suprima el *apelavit*. Esta supresión llegará, lenta o rápidamente, y todos deseamos que sea pronto pero el Gobierno entiende que no son estos momentos oportunos, aunque se preocupa constantemente de este conjunto de intereses nacionales que se reflejan en el crédito público.

Orden del día

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de actas, proponiendo sea aprobada la elección parcial de un senador por la provincia de Badajoz, en la que resultó elegido don Victoriano Fernández Molina, y admitiendo a este señor en el cargo de senador por haber justificado su aptitud legal.

Inmediatamente jura el cargo dicho señor y se levanta la sesión.

Madrid 22, a las 21

Luis de Zulueta y la U. F. N. R.

El diputado D. Luis de Zulueta, en vista de que de los cuatro representantes de la U. F. N. R. en el Comité de la Conjunción, uno, el señor Vallés y Ribot, ha muerto, y dos, los señores D. José Zulueta y don Joaquín Salvatella, han dimitido, cree que el partido debe renovar su representación en el Comité y ha telegrafiado renunciando también su cargo en este Comité, para que los organismos directores de la U. F. N. R. puedan proceder con mayor libertad a la nueva elección de sus delegados en el Comité de la Conjunción republicano-socialista.

Manifestaciones del señor Sánchez Toca

El señor Sánchez de Toca, que ha estado hoy en Palacio a dar el pésame a D. Alfonso, ha hablado a la salida con los periodistas sobre los asuntos políticos de actualidad.

Respecto al proyecto ferroviario, ha declarado que parece que se quiere dejar el proyecto extramuros y esto no puede ser, como no puede admitirse la huelga en los servicios públicos.

Refiriéndose al discurso del señor Maura, ha dicho que éste estuvo cargado de razón.

Respecto al proyecto de Mancomunidades ha dicho que parará al llegar al Senado y que los catalanistas habrán de conformarse resolviendo el pleito entre ellos mismos.

De la presidente del Senado ha dicho: Creo que se declarará Sede vacante. Hay muchos obispos auxiliares.

El ingreso en la carrera judicial

Se ha remitido al ministro de Gracia y Justicia el informe favorable de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre el ingreso en la carrera judicial, con la categoría que determina la ley orgánica, de los fiscales sustitutos de las Audiencias.

La comisión permanente no cesa en sus trabajos y el ministro de Gracia y Justicia se cree que no tardará en dictar una disposición legal que satisfaga, de acuerdo con el informe del Supremo, las aspiraciones de los fiscales sustitutos.

El monumento a Menéndez Pelayo

El Estado encabezará con 50,000 pesetas la suscripción para el monumento que se ha de erigir a D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Las enmiendas de Luis Morote al proyecto ferroviario

El señor Morote ha presentado al proyecto ferroviario las siguientes enmiendas, que firman también los señores Burell, general Barrasa, Morote (D. José), Manzano, Argente y López Bleiteros:

El artículo 1.º quedará redactado en esta forma:

«Artículo 1.º Todo conflicto que se suscite entre las Compañías de ferrocarriles y sus obreros o empleados, se someterá previamente a la declaración de huelga a las prescripciones y a los plazos de conciliación y de arbitraje que determina la presente ley».

El artículo primero del proyecto pasará a ser segundo, si se admite la enmienda anterior y quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2.º Dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley, las Compañías concesionarias de ferrocarriles presentarán en el ministerio de Fomento los reglamentos relativos al ingreso, ascenso, régimen de disciplina y separación, aplicables a las diversas clases y categorías del personal ferroviario, así como los estatutos y reglamentos de sus cajas de pensiones.

Dentro del mismo plazo presentarán también los estatutos que regulen la relación jurídica o sea el contrato del trabajo, entre las Compañías y las diversas clases del personal a su servicio.

En el contrato del trabajo se fijará necesariamente el salario mínimo y la jornada máxima, determinado gradualmente hasta alcanzar la de nueve horas y la inamovilidad condicionada.

Para regular estas tres materias esenciales del contrato de trabajo, podrá acudirse a comisiones mixtas de patronos y obreros, que propondrán, según las circunstancias y la red ferroviaria de que se trate aquello que proceda, dejando la definitiva resolución al tribunal arbitral.

Podrán las Compañías acompañar a sus estatutos y reglamentos Meemorias justificativas de los sistemas adoptados en aquella por las mismas, para regular los derechos y obligaciones del personal.

El art. 12, que será 13, de admitirse las anteriores enmiendas, dice así:

Art. 13. Formarán el tribunal arbitral encargado de resolver y fallar las diferencias colectivas relativas a los intereses profesionales de los empleados de ferrocarriles que no hubiesen podido resolver las Juntas de conciliación de que hablan los artículos anteriores, el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles a que pertenezca la línea o Compañía donde hubiere surgido la cuestión sometida al tribunal arbitral, un diputado y un senador elegidos directamente por las Cámaras al comienzo de cada legislatura, dos obreros asociados, no pertenecientes a la Federación de ferroviarios, dos individuos designados entre sus vocales por el Instituto de Reformas Sociales, de los cuales uno habrá de ser de los que tengan la representación de la clase obrera y otro de la patronal; el decano del Colegio de Abogados de Madrid y el presidente del Instituto de Reformas Sociales, que presidirá el tribunal.

El artículo 14, convertido en 15, dirá así:

Art. 15. La Memoria los documentos y antecedentes anexos a la misma serán remitidos el siguiente día con una comunicación suscrita por el presidente de la Junta de conciliación al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales, para que éste, valiéndose de las oficinas auxiliares de la sesión correspondiente, convoque para dentro del tercero día a los individuos del Tribunal arbitral.

El artículo 15, convertido en 16, dirá así:

Art. 16. Reunido en la sala el pleno del Instituto de Reformas Sociales el día y hora que su presidente hubiese señalado, leídos por uno de los directores de sección que actuará de secretario, los artículos de esta ley y del reglamento referente a la formación y constitución del tribunal, el presidente lo declarará constituído e inmediatamente el secretario dará lectura de la Memoria de la Junta de conciliación.

Los individuos del tribunal tendrán la facultad de pedir que se les entregue copia de la Memoria, con todos los antecedentes, para su estudio, en un plazo que no podrá acceder de cinco días.

El segundo párrafo del artículo 19 que pasará a ser 20, dirá así:

En estos casos podrá el Gobierno suspender el bando, hasta dar cuenta a las Cortes si estuviesen cerradas, pero si abiertas éstas, en el plazo de 30 sesiones no se presentara solución alguna por el Gobierno, entrará en vigor el bando.

Quedan suprimidos los artículos 21, 2. y 24 de este proyecto de ley.

Madrid 23, a la 1

Aplazamiento del viaje de Montero Ríos

Un telegrama del presidente del Senado recibido hoy en Madrid determina un nuevo aplazamiento de su viaje a esta Corte.

En tal despacho dirigido al primer vicepresidente señor López Muñoz que accidentalmente desempeña la presidencia de la Alta Cámara le consigna el señor Montero Ríos que se atenga a las manifestaciones que le hace en una carta suya que llegará a Madrid mañana miércoles.

La noticia se comentó esta tarde entre los senadores, pero lo cierto es que Montero Ríos difiere nuevamente el viaje y que sigue siendo una incógnita la última y definitiva expresión de su actitud.

Elección de comisiones

El viernes o el sábado lo más tarde se reunirán las secciones del Senado para elegir las comisiones que han de dictaminar los proyectos últimamente presentados entre ellos el de Mancomunidades.

Parece que algunos senadores no se avienen a que no se cumplan los preceptos reglamentarios y que se dilate por más tiempo la discusión de dichos proyectos.

Proposición de ley

El diputado integrista señor Senante, ha presentado una proposición de ley haciendo incompatible los cargos de senador y diputado con el de consejero de las compañías ferroviarias.

La ley del Banco

El proyecto de ley reformando la del Banco de España, se discutirá en cuanto se aprueben los presupuestos.

Los conservadores y los proyectos ferroviarios

El *Heraldo* publica el siguiente suelto:

—De que la íntima satisfacción no reina en el seno del partido conservador, es prueba más que elocuente, lo que algunos calificados individuos de dicho partido, significados con la amistad personal del señor La Cierva, ponían hoy empeño en propalar.

Según éstos, el señor Dato actuando ayer de administrador—delegado de la compañía de los ferrocarriles de M. a Z. y a A., reunió por la mañana al Consejo para adoptar los acuerdos conducentes que tienden a beneficiar a los empleados y obreros de la citada compañía, a fin de que ésta produjese el efecto que se proponían antes de la hora de comenzar la sesión del Congreso en la que estaba anunciado que el señor Maura había de usar de la palabra para combatir el proyecto de ley de relaciones entre los empleados ferroviarios y las compañías.

El viaje de Villanueva a Canfranch

El ministro de Fomento no marchará a Canfranc hasta que no comience la circulación de trenes, en que se verificará la inauguración oficial, y ni para el domingo como se creía sino para el año que viene.

Al acto del domingo próximo sólo concurrirán la autoridades locales.

Circular

La Compañía del Mediodía ha dirigido al personal de dicha línea una circular en la que se hacen constar las concesiones que dicha Compañía introduce en su presupuesto para complacer las demandas de los obreros.

Periódico denunciado

Ha sido denunciada «España Libre» de anoche, por la publicación de un artículo titulado «El caso de Villanueva».

Una placa

El representante de España en el Panamá ha comunicado al ministro de Estado que envía 2,500 pesetas oro para que se coloque en Cádiz una placa sobre mármol con la siguiente inscripción: «La asamblea nacional de Panamá dedica este homenaje a José Joaquín Ortiz panameño, diputado por las provincias del istmo en las Cortes Constituyentes de Cádiz, 1812-1912».

Congreso de juventudes socialistas

En la Casa del Pueblo se ha celebrado la sesión preparatoria del tercer Congreso de Juventudes Socialistas.

Presidió Mancebo quien saludó a las juventudes de España y expuso la labor fecunda de la Juventud Socialista Madrileña.

Propuso la designación de una comisión y subcomisión que revise las actas.

Se acuerda que haya dos sesiones diarias, una a las diez de la mañana y otra a las 21.

Se eligió nueva mesa nombrando presidente a Marino García Cortés y secretarios a Arroya y Lamoneda.

Se leen varios telegramas de adhesión.

El Comité Nacional del partido obrero

En la Casa del Pueblo se ha votado la siguiente candidatura para formar el Comité Nacional del partido obrero español:

Vicepresidente, Francisco Mora Méndez; secretario, Daniel Anguiano; tesorero, Felipe Peña Cruz; vicetesorero, Eduardo Alvarez; vocal 1.º, José Maeso; vocal 2.º, Juan Ortiz Sueh; vocal 3.º, Pablo Cervera.

Comisión revisora del Comité Nacional: Desiderio Tavera, Manuel Varela y Fernando Blázquez.

Seguirá como presidente Pablo Iglesias.

De provincias

Desde Gerona

Varias noticias

Gerona 22, a las 19 (conferencia telefónica).

Durante la última semana la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha recibido por imposiciones 6,788'90 pesetas, y ha pagado por reintegros 14,549'96 pesetas, habiendo abierto 7 libretas nuevas.

—La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado con el haber anual de 700 pesetas a la maestra jubilada de Celrá, D.ª María Padrós Canal.

—Durante el pasado mes de Septiembre la Asociación «La Caridad» recibió ingresos por valor de 4,072'35 pesetas, importando los gastos 2,183'03 pesetas y quedando por tanto una existencia en caja de 1,889'39 pesetas.

Dicha Asociación suministró durante el mes, 8,559 raciones, habiendo socorrido en igual tiempo a 541 pobres transeuntes.

—Ha sido destinado al regimiento infantería de Tetuán el cabo de tambores del de Asia, Amado Fabregat Torá.

—Ha sido denegada la petición de la vecina de esta ciudad D.ª Dolores Torres Estrada, que solicitó adquirir por compra el solar y terrenos del antiguo cuartel de Alemanes de esta plaza.

—La Compañía del Tranvía del Bajo Ampurdán ha adquirido dos nuevas máquinas para el servicio.

—Se ha publicado la lista de la compañía de zarzuela y opereta que ha de actuar en el teatro Principal, durante las próximas ferias y fiestas de San Narciso.

—Tras breve enfermedad, el pasado jueves falleció en San Feliu de Guixols don José Gelabert, persona que era tenida en mucha estima y consideración en aquella ciudad.

Fué el señor Gelabert el primer presidente de la «Associació Catalana Autonomista», habiendo podido observar cuantos le trataron en vida su ferviente adhesión a las ideas regionalistas y su intenso amor a Cataluña.

El entierro del cadáver constituyó una sentida manifestación de duelo a la que se asociaron todas las clases sociales de San Feliu, habiéndose colocado sobre el féretro una hermosa corona de flores que como a último tributo le dedicó la A. C. A.

—El gobernador ha aprobado los presupuestos de Palausabardit, Bessagoda, Maranges, Urch, Filart y San Salvador de Tenas.

—La Cámara de Comercio, en la reunión que celebrará el día 27, tratará de la creación de Bancos extranjeros y procederá a la elección de presidente, por haber dimitido D. Salvador Torres.

—Han sido nombrados maestros de Palausatort, Besalú y Planols, Sebastián Juanola, José María Mendoza y Ramón Clavería, respectivamente.

—Ha regresado de Puigcerdá el diputado provincial D. Isidro Riu.

—En la Audiencia ha comenzado la vista de una causa por homicidio, procedente del Juzgado de Vilatenim, instruída contra José Ademar, que mató a Esteban Allach, en riña.

El fiscal pide al procesado 14 años de prisión correccional y el defensor señor Quintana la absolución.—*Hormeu*.

Contra el proyecto de ferrocarriles

Valencia.—Los ferroviarios han celebrado una reunión protestando contra el proyecto del Gobierno presentado a las Cortes.

Hablaron varios oradores, condoliéndose de la situación de los ferroviarios andaluces.

Abogaron por la emigración antes que aceptar el proyecto del Gobierno y atacaron descaradamente a éste por haberles engañado.

Cuentan con el apoyo de la Unión General de Trabajadores.

Defendieron el derecho a la huelga y recomendaron la unión.

Otra protesta

Bilbao.—Los ferroviarios en asamblea han acordado celebrar el miércoles un mitin de protesta contra el proyecto del Gobierno.

Esperan a Vicente Barrio.

Telegrafiaron a Canalejas y a Pablo Iglesias protestando del proyecto

Accidente desgraciado

Málaga.—El maquinista Joaquín Moreno, que llevaba un tren de mercancías a Antequera recibió en el puente un golpe en la cabeza.

En grave estado pasó al hospital de Antequera.

La aventura de Marruecos

Desde Madrid

Las negociaciones franco-españolas

Madrid 22, a las 16.

Por los trabajos que el Gobierno realiza para dar fin a las negociaciones franco-españolas se nota que se desea terminar cuanto antes.

Prueba de esto que anoche, terminada la sesión del Congreso, marcharon al ministerio de Santa Cruz los ministros de Guerra y Estado, conferenciando extensamente.

Sin duda se ocuparon de la delimitación de los terrenos y determinar con nombres iguales los ríos y montes para ver los que afectan a Francia y a España.

Esta mañana ha vuelto a conferenciar el señor García Prieto con el señor Jeoffray, detenidamente.

Al salir de la conferencia han guardado ambos absoluta reserva.

Guerra en los Balcanes

Desde Sofía

Bombardeo.—Reclamación.—Desembarco impedido.—Combate

París 22, a las 10'15.—Sofía.

Varios buques turcos han bombardeado hoy el puerto de Kavarna.

El Gobierno búlgaro presentará una reclamación a la Sublime Puerta por este bombardeo, pues el puerto de Kavarna es exclusivamente comercial.

Dos cruceros turcos bombardearon esta mañana la población de Varna.

Los turcos intentaron desembarcar, pero el fuego de fusilería de los búlgaros impidió acercarse a las chalupas enemigas.

Uno de estos cruceros se dirigió después a bombardear el litoral, entre Kavarna y Kaliakra.

Ayer y hoy se efectuaron combates muy encarnizados ante la fortaleza de Kirkilisse, en donde se encuentra el grueso del ejército turco.

Los combates siguen indecisos.

Desde Atenas

Desembarco y ocupación

París 22, a las 7'10.—Atenas.

Las tropas griegas han desembarcado en la isla de Lemnos.

Los griegos han tomado la plaza de Descata.

Desde Londres

Desembarco de tropas turcas.—Combate.—Victoria búlgara

Londres 22, a las 9.

El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Constanza en el que se dice que tres buques turcos desembarcaron tropas en Varna.

En el curso de un gran combate, los servios desalojaron a los arnautas de Merdares.

A dicho diario le comunican de Sofía que los búlgaros han capturado en Kirkilisse a 20.000 turcos y que se ha hecho prisioneros a todos los que ocupaban los fuertes del Norte de Andrinópolis.—*Li*.

INGRESOS DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

LINEAS	Ktros. en explotación	Ingresos del 1 al 10 de Octubre 1912 Ptas. Cs.	1911 Ptas. Cs.	Diferencia Ptas. Cs.	Ingresos desde el 1.º Enero al 10 de Octubre 1912 Ptas. Cs.	1911 Ptas. Cs.	Diferencia Ptas. Cs.
Madrid á Irún y sus ramales.	909	1.452,740'77	1.517,360'84	— 64,586'07	37.6[illegible]5.503'11	35.[illegible]58.362'88	+ 2.449.134'29
Alsá á Santander.	139	13[illegible],967,[illegible]5	12[illegible],283'65	+ 6,683'40	3.158,585'71	2.654.875'03	+ 503,710'68
Zaragoza, Pamplona, Barcelona.	773	601,868'03	897,338'59	—295 470'56	21.776.169'[illegible]5	20.052.352'28	+ 1.723,817'47
Tudela á Bilbao.	249	304,505'26	3[illegible],468'84	—[illegible]1,962'58	8.315,075'35	7.5[illegible]2,[illegible]0'24	+ 762,985'61
Almansa, Valencia, Tarragona	524	415,421'71	552,792'70	—137,370'99	16.789,315'08	14.4[illegible]5,106'16	+ 2.304.208'92
Asturias, Galicia y León..	741	697,48[illegible]'56	665.376'41	+ 32,11[illegible]'15	19.[illegible]0.617'89	17.68[illegible]24[illegible]'26	— 1.648,1[illegible]9'63
Villabona á Avilés.	21	13,[illegible]	11,875'[illegible]8	+ 1,774'18	51,172'26	[illegible]5,30[illegible]'17	— [illegible]2,129'91
Ciaño á S. de Rey.	22	10,549'19	12,43[illegible]'36	— 1,883'17	5[illegible]6.244'46	43[illegible],897'44	+ 47,34[illegible]'02
Lérida á Reus y Tarragona.	103	50,94[illegible]'52	63,819'91	— 12,875'39	1,875,187'87	1,751,287'03	+ 123.900'79
San Juan de las Abadesas.	112	62,14[illegible]'23	94,770'[illegible]4	— 32.624'21	2.758.783'20	2.739,83[illegible]'03	+ 18,948'23
Valencia á Utiel.	88	72,2[illegible]5'25	45,05[illegible]'68	+ 27,175'57	1.[illegible]04,508'83	1.12[illegible],12[illegible]'45	+ 175,385'33
Toda la red.	3[illegible]681	3812 513'93	4331,525'60	—51[illegible],011'67	113963064'01	101275[illegible]585'92	+ 9.665,478'09

Barcelona 21 de Octubre de 1912.—El Secretario del Comité, Alfredo Fuster.

Ingresos de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante

LÍNEAS	Ktros. en explotación.	Ingresos de los días 21 al 30 de Septiembre 1912 Ptas. Cs.	1911 Ptas. Cs.	Diferencia Ptas. Cs.	Ingresos desde el 1.º de Enero al 30 de Septiembre 1912 Ptas. Cs.	1911 Ptas. Cs.	Diferencia Ptas. Cs.
Antigua Red.	2.945	3.167,931'89	3.230,109'28	— 62,177'39	71.646,273'09	64.436,528'96	+ 7.209,744'13
Red Catalana.	719	713,533'93	1.0[illegible],899'59	—329,365'66	24.782,380'94	22.531,79[illegible]'93	+ 2.250,586'01
Toda la Red.	3.664	3.881,465'82	4.273,008'87	—391,543'05	96.428,654'03	86.968,323'89	+ 9.460,330'14

Barcelona 19 de Octubre de 1912.—El Secretario del Comité, Felipe Blanc.

Desde París

Príncipe prisionero

París 22, a las 9'10.

Dice el *Petit Parisien* en un telegrama de Berlín que el príncipe heredero de Montenegro ha sido hecho prisionero por los turcos.

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia provincial.—Sección primera.—*Infracción de la ley electoral*.—Ante el tribunal presidido por D. José Catalá compareció ayer Gabriel Tardá y Munné, secretario del Ayuntamiento, del juzgado municipal y de la junta del censo de Carme (partido de Igualada), a quien se procesó por si había incluído o dejado de incluir un determinado número de electores en las correspondientes Listas.

La causa a la que nos referimos fué consecuencia, a nuestro ver, de apasionamientos y rencillas políticas y un modo de saciar ridículas venganzas no reparando en medios, aun cuando éstos redunden en menoscabo de la augusta misión reservada a los tribunales de justicia.

Sin entrar en averiguar si los hechos atribuídos al secretario del pueblo de Carme habían ocurrido o no en la forma que pretendieron los denunciantes o en el modo que, en su descargo, alegaba el acusado, nos parece que el proceso instruído por el juzgado de Igualada no debía haber llegado al trámite de juicio oral, sino que debía haber sido sobreseído, por alcanzar al mismo los beneficios del real decreto de indulto de 21 de Febrero de 1910.

Así lo entendió también el representante del ministerio fiscal, el señor Jiménez Frontín, no obstante lo cual el señor Rahola, abogado del querellante particular, sostuvo la acusación contra el del banquillo. El defensor, señor García, abundó en las ideas sustentadas por el fiscal.

—*Lesiones*.—En la misma sección se celebró la vista de una causa seguida contra María García Camas, que el día 3 de Abril del año 1910 riñó con otra mujer llamada Concepción Valtierra, causando a ésta una lesión en un dedo, necesitando noventa y un día de asistencia facultativa.

La causa de la riña fué porque la Concepción hizo burla de un perro (según parece muy feo y flaco), que acompañaba a María García. ¡Oh, el amor maternal!

El fiscal interesó que la repetida García fuese condenada a tres meses y once días de arresto mayor y al pago de una indemnización de 187 pesetas.

—Sección segunda.—*Robo*.—Compare cieron ante el tribunal del jurado Vicente Jardí Expósito y Ambrosio Paulo Andrés, acusados de haber cometido un robo en la casa núm. 108 de la calle de Sans. Mas si bien era cierto que aquellos dos individuos trataron de cometer el robo y que éste se llevó a efecto, resultó que no fueron aquéllos los autores; sino que otros dos *vivos* se enteraron de los propósitos del Jardí y del Paulo y les tomaron la delantera.

El jurado emitió veredicto de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

—El juicio oral por estafa contra José Vila Cingla y Camilo Bornay Pérez, tuvo que suspenderse por no haber comparecido el Bornay.

—Sección tercera.—*Fabricación de moneda falsa*.—En la mañana de ayer continuó la vista, ante el jurado, de la causa por aquel delito seguida contra Jaime Samá Cloter, Ramón Moreno Galan, Antonio Barbará Constansó y Concepción Sánchez Verben.

Reanudado el juicio, el señor presidente concedió el uso de la palabra al señor Malla, representante del ministerio fiscal, quien, lo mismo que luego el abogado del Estado señor Castro, estimó que los del banquillo eran responsables del delito de fabricación de moneda falsa, interesando del tribunal que emitiera un veredicto de culpabilidad.

Los abogados señores Ulled, defensor de Jaime Samá y de su esposa Concepción Sánchez, y Sorogoyen, defensor de los otros dos procesados Ramón Moreno y Antonio Barbará, pronunciaron elocuentes y razonados informes en pro de sus respectivos patrocinados.

Después de un claro, imparcial y concienzudo resumen del presidente señor Cisonés y previa detenida deliberación los jueces de hecho emitieron veredicto de inculpabilidad para Moreno, Barbará y Concepción Sánchez y de culpabilidad para Jaime Samá Cloter, si bien se le declaraba tan sólo responsable de haberle sido ocupadas monedas falsas, que no eran de curso forzoso en el reino, con destino a ser expendidas.

La Sala, en su sentencia, absolvió libremente a los tres primeros procesados e impuso tres meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas a Jaime Samá, decretando, además, su libertad en razón a que la prisión preventiva que se le abona excede, en tiempo, al de la pena que le fué impuesta.

—Señalamientos para hoy, día 23:

Audiencia territorial.—Sala primera.—Ordinario.—Litigantes: D. Antonio Puig Xinxola y D.ª María Alsina.—Juzgado de la Barceloneta.

Incidente.—Litigantes: D.ª Emilia Farriols y «Los Progresistas Españoles».—Atarazanas.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juicio oral por amenazas, contra Serafín Ripoll.—Atarazanas.

Oral, por estafa, contra Joaquina Francisco y otra.—Atarazanas.

Oral por lesiones, contra Salvador Llano.—Norte.

Sección segunda.—Jurado por robo, contra Juan Espí.—San Feliu de Llobregat.

Sección tercera.—Jurado por tentativa de cohecho, contra Francisco Esteve Casanovas.

—Hoy entrará de guardia el señor juez de instrucción del distrito del Oeste, con el secretario D. Roque Novella.

—El juzgado de primera instancia del distrito de la Concepción de esta ciudad, secretaría de D. Mariano Gros, hace público el fallecimiento sin testar de D.ª Carmen Seneli Carris, natural y vecina de esta capital, y llama a los que se crean con derecho a la herencia de la misma.

—El señor juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, secretario D. Recaredo Culebras, cita a los parientes del demente José Mas Roger, natural de Arbós, de cuarenta y cuatro años, para que comparezcan en el expediente que para la reclusión definitiva de aquél se está instruyendo.

—Por el juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital se llama a José Molina Bustamante, Alexander Gallerani, Blas Castañer, José Pérez Prieto, José Palou Morante, Enrique Castaños Sicardo, Ricardo González Maldonado, Daniel Costa Santos, Juan Ramón González y María Bertrán Bosch.

Gobierno civil

Devolución de visitas

El jueves próximo por la tarde el gobernador civil devolverá la visita que le hizo el Ayuntamiento. El señor Sánchez Anido abrirá la sesión ordinaria de segunda convocatoria que se celebrará en dicho día, retirándose después de pronunciar algunas frases de salutación y de ofrecer su concurso a la Corporación municipal.

Junta del censo

Ayer mañana se ha reunido en el Gobierno civil la Junta del censo, quedando aprobada la última rectificación hecha por la misma.

Presidió el gobernador la reunión.

Visitas

El señor Sánchez Anido siguo recibiendo muchas visitas de cortesía de las personalidades más salientes de Barcelona. Entre las que ayer lo han hecho figuran las siguientes:

D. Ignacio Clarió, ingeniero jefe del servicio agronómico; D. Olegario Gutiérrez, ingeniero agrónomo; al alcalde de Tiana; una comisión de ingenieros verificadores de electricidad; el señor Pons y Enrich; el cónsul de Noruega; el director y el administrador de la Prisión Celular; el senador señor marqués de Sentmanat; la marquesa de Castelldosrius; el presidente de la Juventud Liberal D. Enrique Mir y Miró; el alcalde de Granollers; una comisión de Estampadores y cilindradores; don Eusebio Corominas y una comisión de tranviarios para invitar al gobernador a la función que organizan en Novedades a beneficio de su Montepío.

También lo visitaron los marqueses de Sentmenat y el barón de Bonet.

De la policía

Por la delegación de policía del distrito de la Audiencia se están practicando las oportunas averiguaciones para la detención de un joven llamado Rogelio Boti, acusado de haber desaparecido llevándose cinco pesetas, importe de una factura que por encargo de su principal Antonio Riera había cobrado en una casa de comercio de esta plaza.

Ultima hora

Funerales

El gobernador civil no asistirá a la boda del hijo del alcalde de Manresa señor Llatós por tener que concurrir esta mañana a los funerales de la infanta María Teresa.

BOLSAS

EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

			Ones	Dinero	Papel
Deuda inter.	4 %	fin mes	83'87	83'95	83'07
—	—	fin próximo	—'—	—'—	—'—
—	—	contado, a [illegible]	80'15	—'—	—'—
—	—	— — [illegible]	83'80	—'—	—'—
—	—	— — [illegible]	84'75	—'—	—'—
—	—	— — [illegible]	84'20	—'—	—'—
—	—	— — E.	—'—	—'—	—'—
—	—	— — F.	—'—	—'—	—'—
—	—	— G-H.	87'25	—'—	—'—

— — En dll. ser.	—'—	—'—	—'—
Deuda amort. 5 °/. fin mes	—'—	—'—	—'—
— — cont. ser. A	102'10	—'—	—'—
— — — — B	102'10	—'—	—'—
— — — — C	102'—	—'—	—'—
Deuda amort. 4 °/. fin mes	—'—	—'—	—'—
— — — próxi..	—'—	—'—	—'—
— — contad. s. A.	—'—	—'—	—'—
— — — — B.	—'—	—'—	—'—
Títulos Deuda M. 1903-4-5	—'—	—'—	—'—
— — — 1906.	95'50	95'25	95'50
— — — 1907.	—'—	95'25	95'50
— — Ref. 1908.	94'50	94'25	94'50
— Mayo 1899 (E).	—'—	—'—	—'—
— Abril 1907 (E).	—'—	—'—	—'—
Empréstito Diput. Provi.	103'25	102'75	103'25
Pto. Mel.-Chaf. 1 al 8858.	106'—	105'75	106'25

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	QUEDA Papel
Norte España, prior. Barcelona	—'—	—'—
— — Lérida á Reus y Tarragona.. ..	—'—	—'—
— — Villalba á Segov.	—'—	—'—
— — esp. Alm.ª Valencia y Tarragona.	94'25	94'50
— — Huesca á Francia y otras líneas..	94'—	94'50
Minas S. Juan Abad. gar. Nor.	80'75	81'25
Tarragona á Barcelona y Fran.	56'15	56'35
Madrid á Zar. y á A. Ariza. s. A.	103'50	104'—
— — s. B. 1 al 150,000.	99'75	100'25
— — s. C. 1 al 150,000.	94'—	94'25
— — s. D. 1 al 150,000.	—'—	—'—
Madrid á Barcelona, directos..	—'—	—'—
— — Reus á Roda	53'50	54'—
Alm.ª Val. Tarr.ª no adheridas	—'—	—'—
— — — adheridas. .	77'25	77'50
Medina á Zam.ª, Orense á Vigo empréstito 1880 y 83.	49'—	49'50
Medina á Zam.ª y Orense á Vigo prior dad s. G. y H.-1 á 24903.	78'50	79'—
Mad. Các. Por. s. 1.ª-1 á 20000.	102'—	102'25
— — — 2.ª-1 á 80000.	—'—	—'—
— — — 3.ª-1 á 10000.	—'—	—'—
10101 al 18000, todas cts. imp.	—'—	—'—
Vasco-Asturiano, 1.ª hipoteca.	—'—	—'—
— — 2.ª —	—'—	—'—
Cot á Gerona.	—'—	—'—
Cmp.ª General de Tranvías . .	97'—	97'50
C.ª T. E. á San Andrés y extensiones, 1 á 4,000.	95'25	95'75
Comp.ª Barcel.ª Electricidad..	102'—	102'50
— — —	91'50	92'—
Compañía Trasatlántica.. . .	93'75	94'25
Cnal de Urgel.—1 al 28,000.	80'50	81'—
S. Gl. Aguas Barc.ª-1 al 5,000.	93'—	93'50
C.ª General Tabacos Filipinas.	100'75	101'25
Puerto Barcelona, empr. 1900.	—'—	—'—
— — — 1908.	—'—	—'—
Fcm. Obras y Const.-no hip.	97'25	97'75
C.ª Coches y Auto.-1 al 2000.	99'—	99'50
«Siemens Schuckert» Industria Eléctrica.-1 á 3000.	99'50	100'—
Sociedad «Carbones de Berga» 1 á 10000.	96'75	97'25

ACCIONES CONTADO

Sdad. An.ª Construcciones y Pavimentos—Preferentes, series A, B, y D, números 1 al mil cada una.	—'—	—'—
C.ª Pen. Tel.-Fret 2001 á 82000	102'—	102'50
Sdad. Hidrodinámica del Ebro		

ACCIONES FIN DE MES

Ferrocarril Norte de España..	477'75	478'—
Fer. Mad. Zar. Al. 1 á 497000.	451'75	452'—
Banco Hispano Colonial. . . .	—'—	—'—
Cat. Gral. Crédito-: al 20,000 y 30,001 al 74'800	—'—	—'—
Ferr. Med. á Zam. y O. á Vigo.	24'55	24'65
C.ª Real Canal za. del Ebro.	—'—	—'—
Ferrocarriles Andaluces. . . .	63'30	63'40

VALORES EXTRANJEROS

República Argentina. — Banco Español del Río de la Plata. —Núms. 1 al 238,140; y del 38,141 al núm. 2371,656. . . —'— —'—
1 á 1010. . . . . —'— —'—

Sesión de la tarde

PREMIO DEL ORO
(Precios de compra)

Cambios facilitados por la casa hijos de F. Mas Sardá, Rambla del Centro, 20

Alfonso..	5'90	por	100
Isabel.	8'90	—	—
Onzas..	6'20	—	—
Oro de 4 duros.	5'90	—	—
Oro de 2 y 1 duro.	4'90	—	—
Francos.	6'00	—	—
Libras.	26'60	por	libra

Precios corrientes de la plata fina

Barcelona de.	107'— á 107'80
París de..	102'— á —'—
Londres..	29 0/0

Bolsín tarde

4 por 100 interior fin mes. .	83'95	83'95	p.
Ac. F. C. Norte Esp. : n mes	95'55	95'50	d.
— — Alicante fin mes..	90'30	90'30	p.
— — Orenses fin mes..	—'—	—'—	
— — Andaluces fin mes	63'25	63'25	p.
Río de la Plata.	—'—	—'—	

Bolsa de Madrid

Cambios facilitados por la Casa Amat

Telegrama de las 16'00.

Interior 4 por 100 contado.	84'05
— — fin mes.	—'—
— — próximo.	—'—
Amortizable 5 por 100.	101'75
— 4 —	94'50
Acciones Banco España.	450'—
— Arrendataria Tabacos.	288'50
— Río de la Plata.	464'—
— Azucareras, preferentes. . . .	42'50
— — ordinarias. . . .	—'—
Obligaciones Azucarera.	77'—

Francos..	106'35
Libras.	26'83

Bolsa de París

Exterior Español.	91'—
Renta Francesa.	89'35
Acciones F. C. Norte España. . . .	447'—
— — Alicantes..	422'—
— — Andaluces.	296'—
— — Río Tinto.	1,820
— — Río de la Plata. . . .	437'—
— — B. Español Isla Cuba.	447'—
Renta Rusa 5 por 100, 1906.	103'25
— — 4 1/2, por 100.	97'75

Bolsa de Londres

Renta Española	89'—
Consolidado inglés..	73'25
— Venezolana, Dis. 3 por 100.	58'25
— Colombiana, 3 por 100. . .	48'25
— Uruguaya, 3 1/2 por 100. . .	71'75
— Rusa, 5 por 100, 1906. . .	103'12
— Japonesa, 5 por 100.	99'87
— — 4 —	83'—

Centro algodonero de Barcelona

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

Telegramas oficiales de hoy
Liverpool

Ventas 10000 bs. contra 8000 bs. en el año anterior

	Cierre ant.	Apert. hoy	2.º telegr.ª	3er telegr.ª	Cierre
Disponible. . .	6.07	—.—	6.10	—.—	—.—
Fut. S-O	5.83	—.—	—.—	—.—	5.94
» O-N	5.83	5.84	5.84	5.90	5.02
» N-D	5.77	—.—	—.—	—.—	5.85
» D-E	5.77	5.79	—.—	5.82	5.85
» E-F	5.79	5.81	5.81	5.84	5.87
» F-M	5.80	—.—	—.—	—.—	5.88
» M-A	5.82	5.84	5.84	5.87	5.89
» A-M	5.83	—.—	—.—	—.—	5.90
» M-J	5.84	5.86	—.—	5.89	5.91
» J-Jl	5.84	—.—	—.—	—.—	5.91
» Jl-A	5.84	—.—	—.—	—.—	5.91
» A-S	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—

Alejandría

	Apertura ayer	Apertura hoy
Futuros.—Noviembre. . .	16.21	16.14
» —Enero.	16.24	16.20

Jumel

	Cierre anterior	Apertura hoy	Cierre
Noviembre. . .	9.03	N.	9.11
Enero.	8.62	N.	9.06

New-York

	Cierre antr.	Apert. hoy	2.º teleg.ª	Cierre
Disponible.. . . .	10.90	—.—	—.—	10.90
Futs.-Octubre.. .	10.20	N.	10.30	10.30
» Noviembre	10.20	—.—	—.—	10.30
» Diciembre..	10.40	10.48	10.54	10.55
» Enero.. . .	10.40	10.52	10.55	10.53
» Marzo.. . .	10.60	10.69	10.74	10.69
» Mayo. . . .	10.65	—.—	—.—	10.73
» Julio. . . .	10.71	—.—	—.—	10.78
» Agosto. . .	10.68	—.—	—.—	10.73

New-Orleans

	Cierre antr.	Apert. hoy	2.º teleg.ª	Cierre
Disponible.. . . .	10.3/4	—.—	—.—	10.3/4
Futs.-Octubre.. .	10.73	N.	10.86	10.63
» Noviembre	10.63	—.—	—.—	10.71
» Diciembre.	10.65	10.74	10.78	10.74
» Enero.. . .	10.69	10.78	10.81	10.76
» Marzo.. . .	10.85	10.95	10.97	10.92
» Mayo. . . .	10.96	—.—	—.—	11.03
» Agosto. . .	11.06	—.—	—.—	11.13

Arribos a los puertos de los E. U. 103000 balas en 1 días contra 110000 balas el año anterior.

Barcelona 22 de Octubre de 1912.

Mercados

HAVRE

CAFÉ—«Good Average».	Apert.	Cierre
Diciembre.	88'25	87'50
Marzo.	87'—	86'50
Mayo.	87'—	86'50
Julio.	87'25	86'50
Septiembre.	87'—	86'50

NEW-YORK

CAFÉ—(Tipo núm. 07.	Apert	Cierre
Diciembre	—'—	14'13
Marzo.	—'—	14'25
Mayo	—'—	14'35
Julio	—'—	14'37

PARIS

AZÚCAR—(Número 3).	Apert.	Cierre
Septiembre.	—'—	—'—
Octubre.	29'37	29'37
4 Enero.	30'50	30'37
4 Marzo.	31'—	30 87

HAMBURGO

AZÚCAR—(Base 88 por 100).	Apert.	Cierre
Septiembre	—'—	—'—
Octubre-Diciembre	9'30	9'32
Enero-Marzo.	9'50	9'50
Mayo.	9'72	9'75
Agosto	9'95	9'95

LONDRES

AZÚCAR—(Base 96 por 100).	Apert.	Cierre
Octubre-Diciembre.	9/2 1/4	9/3 0/0
Mayo	9/7 0/0	9/7 3/4

HAVRE

LANA.—BUENOS AIRES	Apertu	Cierre
Marzo.	178'—	178'—
Septiembre.	—'—	—'—

HAVRE

PIMIENTA-TELLICHERRY	Apertu	Cierre
Septiembre	—'—	—'—
Diciembre.	63'75	—'—
Marzo	65'—	—'—
Mayo.	65'75	—'—
Julio.	68'50	—'—

HAMBURGO

COBRE	Aper.	Cierre.
Enero.	150'50	151'75
Mayo.	151'75	152'75

PARIS

Trigo, 4 de Octubre.	27.85

Información de la casa
EMILIO GAISSERT Y C.ª—Teléf. 901
Calle Princesa, 61, pral., 1.ª
Barcelona, 22 de Octubre de 1912.

METALES
TELEGRAMA

Londres 21 de Octubre de 1912.
Precio por tonelada inglesa.

Cobre. . . .	Standar.	75.	6.	0.
id.	id. 3 meses.	76.	5.	0.
id	Best Selected. .	00.	00.	0.
Estado. . . .	G. M..	230.	15.	0.
id.	id. 3 meses.	229.	10.	0.
id.	Inglés.	234.	00.	0.
Plomo. . . .	Español.	20	15.	0.
Hierro. . . .	Escocés.		72	10.
id.	Middlesbro. . .		66	10.
id.	Hemautas		81	10.
Acciones . . .	Río Tinto. . . .	72.	17.	6.
id.	Tharsis.	6.	0.	0.
Exterior . . .	Español.		89.	10 0/0.
Plata.			29.	3/16
Cambio á 3 mit.				
Régulo de antimonio.			36.	

Thomas Morrison et C.º Limited.—Barcelona.

Impresiones bursátiles

22 Octubre de 1912

En el mercado continúa dominando la tendencia indecisa, de suerte que de nuevo hoy los valores ferroviarios y también la Renta se han operado con marcada flojedad. París flojo y Madrid incierto como nuestra plaza.

El cierre de la mañana en el Bolsín, daba:

Interior, 83'80; Nortes, 95'45; Alicantes, 90'05; Orenses, 24'40; Andaluces, 62'70.

Por la tarde debutó el 4 por 100 Interior, a 83'91, y termina a 83'96; Contado, partida a 84'20; en títulos pequeños, sube de 84'75 a 86'15.

El 5 por 100 Amortizable de la serie A, se inscribe a 102'10; de la C, a 102'10; de la D, a 101'90.

La Deuda Municipal a 95'50, y los Bonos de la Reforma a 91'50.

Los Nortes, de 95'15 suben a 95'80 para terminar a 95'60; los Alicantes empiezan a 90'10, suben a 90'55 para acabar a 90'40; las Orenses ascienden de 24'20 a 24'60, cerrando a 24'50; los Andaluces suben de 62'70 a 63'40, para acabar a 63'20.

El Río de la Plata retrocede de 92'80 a 92'50.

Obligaciones: Segovias del 4. a 95'25; Almansas del 4, a 91'50; Francias 2 1/4, a 56'37; Alicantes del 4, a 94'25; idem 4 1/2, a 100'37; Orenses a 49; Nortes, a 94'25; Carbones de Berga, a 97'25; Coches Automóviles, a 99'50; Bonos del Ebro, a 93'50.

Los francos se operan a 6'45 y las libras esterlinas a 26'87.

En Madrid el Interior pasa de 83'92 a 84'05.

En París marca el Exterior español, 91; los Nortes, 448 — 447; los Alicantes 425 — 423; los Andaluces, 292.

El cierre de la noche en el Bolsín, daba: Interior, 83'95; Nortes, 95'50; Alicantes, 90'30; Andaluces, 63'25.

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía dramática castellana de

Carmen Cobeña

Director, Federico Oliver. — Hoy, miércoles, «El sexo débil», «Malvaloca». Brillante creación de la protagonista por la Sra. Cobeña. A las 9.—Mañana, tarde, a las 4. «Puebla de las mujeres», «La revolución desde abajo». Noche, «Malvaloca». Viernes, estreno. «Petit Café».

Se despacha en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO

Hoy, se cierra el abono a las 74 funciones. Mañana, 24, queda abierto el abono a 50 funciones, noche.

TEATRE CATALA **ROMEA**

Compañía Larra-Gimenez-Abadía.

Hoy, 9 y media, noche, las comedias de Benavente «La losa de los sueños» y «Amor de amar». Mañana, tarde y noche, «La divina Providencia».

Nota: Queda abierto un nuevo abono, a jueves y martes de moda.

TEATRO TIVOLI

Hoy, miércoles, a las 5. vermouth especial. 1.º Exito en aumento, (2 actos) «La generala», ovaciones a C. Baillo y P. Montoro; 2.º la sin rival

Raquel Meller

Noche, a las 9 y media, el mejor programa de Barcelona. 1.º «La cocina»; 2.º éxito en aumento «La generala» 3.º La mejor canzonetista española preferida del público,

Raquel Meller

Mañana, jueves, tarde, a las 3 y media. gran función semanal de moda. 1.º «La mujer divorciada»: 2.º «La generala». 3.º Raquel Meller.—Sábado, 26, estreno del vaudeville zarzuela en 3 actos de Pablo Parellada (Melitón González), «El comisario imperial».

Teatro Novedades

Gran compañía cómico dramática de

RICARDO CALVO

Primera actriz

LOLA VELAZQUEZ

Hoy, miércoles, 3.ª función, Patronato de Cataluña, para la lucha contra la tuberculosis. A las 9 y cuarto, la grandiosa obra,

DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO

creación de Ricardo Calvo. Jueves, función a beneficio del Montepío de los empleados de los tranvías. Viernes y días siguientes, continuación de las representaciones de la hermosa obra de éxito grande, «La cena de los Cardenales».

Se despacha en contaduría.

Eldorado

Teatro de Cataluña Compañía **Villagómez**

Hoy, miércoles, «Amor a oscuras» y estreno de la comedia en 3 actos,

Amor vendado

con asistencia de su autor, el eminente escritor italiano, **Salvatore Farina.**

Jueves: «Sangre gorda» y «Amor vendado». Viernes

Estreno de Petit Café

GRAN TEATRO ESPAÑOL

Sindicat d'Autors Dramatichs Catalans.

Avuy, 9 vespre, «El campanar de Palma» (3 actes) y «El carro del ví» (1 acte).—Demá, a les 3 y mitja, «Foc nou» y «El triomf de la carn»; y a les 9 vespre, estrena de la comedia en 4 actes den Pous y Pagés, «Senyora avia vol marit».

Teatro Apolo

Hoy miércoles, el éxito más grande de esta temporada. Noche, a las 9 y cuarto. 1.º El preciosísimo entremés, «El chiquillo». 2.º El extraordinariamente aplaudido drama histórico en 5 actos y 15 cuadros

Giordano Bruno

Martir de la libertad del pensamiento presentado con gran propiedad.—Mañana jueves, moda especial, «Giordano Bruno».

TEATRO NUEVO

Hoy miércoles, a las 4, entrada o'10. Reprise de la preciosa zarzuela, «Amor ciego», creación de Luis Mir. A las 5, entrada o'25

LA GENERALA

opereta en 2 actos por el novel tenor Sr. Franch. Noche, a las 9 y media, entrada o'35. 1.º «El niño llorón», de risa. 2.º «Amor que huye», de gran risa. 3.º El éxito del día, la opereta en 2 actos

LA GENERALA

triunfo incomparable del tenor Marcelo Rosal.—Jueves, grandioso matinée. Viernes 25, estreno de

PETIT CAFE

que será presentado con toda propiedad, decorado nuevo de Vidal y Vidal y Bonet y Pons.

Se despacha en contaduría.

TEATRO COMICO

Hoy miércoles, a las 9 noche. Compañía Parreño, 1.º «Los asistentes». 2.º «Jimmy Sansón». Entrada, comprendido timbre, o'30 cts.

TEATRO SORIANO

Gran compañía dirigida por Pepe Vergés y Enrique Casajuana. Hoy, miércoles, 23, tarde, no hay Matinée. Noche, a las 9 y cuarto. Entrada 45 cts. 1.º «La alegría de la huerta». 2.º éxito inmenso de la mejor opereta en 3 actos,

LA NOVIA DEL TENIENTE

de interpretación y presentación incomparable.—Mañana, jueves, tarde, matinée de moda, a las 4 y media, «El Conde de Luxemburgo». Todas las noches, «La novia del Teniente».

CINE DIANA

Hoy miércoles, programa colosal. — Estrenos — **LA CLOACA** *500 metros Solat.* ***La promesa de su excelencia*** *Ultimo día de* **Persecución mortal** *950 metros* *Ultimo día de* **LOLOTTE** *1000 metros.* **RAYO DE SOL** **La Mascota del minero** **Penas y alegrías** *y otras*

Mañana, sensacionales estrenos.
Un drama en el mar *900 mts, Nordisk.* ***BRUJERIAS*** *1200 metros Cines*

GRAN SALON CINE DORE

Hoy, miércoles, hermosísimo programa de cinematógrafo y

5 colosales atracciones, 5

Extraordinario debut del célebre Tirador Campeón Internacional de tiro, Capitán

AROS SATAM

Richars musicales excéntricos originales.

Petit Junyent imitador de eminencias artísticas de ambos sexos,

CHATRAM y LA FEA

malabaristas creadores de los sombreros aeroplanos. gran éxito. El muy ovacionado caricato tan popular

PEPE MARQUES

5 colosales atracciones 5 colosales atracciones 5

En breve, debuts.

Frontón Condal

Tarde, a las 4 y cuarto 2 grandes partidos.
Rojos: Baracaldes y Carreras
Azules: Macala y Goneaga
Entrada, 2 pesetas.

PETIT MOULIN ROUGE

Todos los días grandes espectáculos de varietés
Tarde, a las 4. Noche, a las 10
Entrada libre. Butacas gratis

LA GRAN PEÑA

escogido programa de varietés

ALCAZAR Gran Café-Concert-Restaurant primer orden **Zarzuelas alegres** Continuamente ESTRENOS y grandes DEBUTS

ASALTO, 12 Gran Edén Concert Teléfono 2401
Music-Hall parisién

Todos los días, tarde y noche, grandes conciertos por la troupe Franco-Española.

Music-Hall LA BUENA SOMBRA

Ginjol, 3.—Teléfono, 1801

Tarde y noche, gran concierto. Exito ruidoso de Mlle Stebaneste. Succés de Mlle. Carlys, Sylvette y Mlle. André. Aplausos al Trio Delmonte y Troyana. Ovaciones a Diego, Carmela y Dainis y Cloc.—Hoy noche, debut de Mlle. Heros y Mlle. Basy. Sábado 26, grandioso debut de las célebres hermanas VIGNE.

MUNDIAL PALACE.—Concierto Santos todos los días Cubiertos desde pesetas 3'50. Los viernes, bouillabaise. Sábados menú corriente y vegetariano.

TURO PARK

De 10 mañana, a 7 tarde

Día de moda. Atracciones, Concierto, Gran concurso de patinaje.—Mañana jueves, Putchinel-lis y Concierto.—Domingo, 5.ª ascensión de Solench.

Entrada, 25 céntimos

LA RABASSADA

(NUEVA DIRECCION)

Atracciones Americanas

Espléndido Parque - Sitio incomparable

Restaurant Hors-Ligne en el **Casino**
Igual a las primeras casas del mundo.
Dirección: FERAUDY
de los casinos de Niza y Trouville

CHEF de cocina FRANCES diplomado

Este Restaurant está abierto desde las 11

Dejeuners-Diners-Soupers

Hay otro Restaurant a precio fijo
Servicio de primer orden
Salones particulares

Repostero renombrado—Café Glacier
FIVE O'CLOK TEA
ORQUESTA DE SEÑORAS

Tranvías cada 20 minutos.
Salidas de la Plaza de Cataluña.

Dr. Serrallach VIAS URINARIAS 12 á 2 y 6 á 7. **Pelayo, 40**
Consulta económica: 7 á 9. **Jovellanos, 8.**

Imprenta de LA PUBLICIDAD
Calle Barbará, 11, bajo.—Teléfono 1 816

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida. El preservativo más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruela**. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, piaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito Central: J. URIACH Y C.ª — Moncada, 20

TORNOS Y HERRAMIENTAS DE PRECISION
para mecánica y relojería

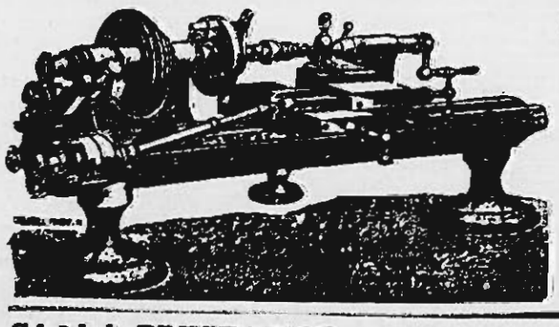

TORNOS PARA AFICIONADOS

REPRESENTANTE

de los tornos y útiles de precisión, **Wolf, Jahn y C.ª**, y de las acreditadas limas **Matthey.**

FRANCISCO LAYRET
Pasaje Madoz, 1, principal

CAJA de PRESTAMOS
En liquidación
Calle Cignás, 56, 1.º
Habiendo cesado por completo en sus operaciones esta casa, se avisa a los señores que fueron imponentes de la misma y tuvieran que hacer alguna reclamación, la hagan dentro del plazo de 15 días, a partir de esta fecha.

A 5 DUROS máquinas para coser, de mano 3 duros, aseguradas. Plazos. Compra, cambia y compone. Cortes, 526, junto Urgel.

CASA PARTICULAR
desea uno o dos caballeros, todo estar o sólo a dormir. Muntaner, 80, 4.º, 2.ª

PIANOS MANUBRIO con recambio cilindros, 8 tocatas, 80 pesetas. MANUBRIO

NERVIOS La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos, se curan siempre tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN. Farmacia Bertrán, pl.ª Junqueras, 3

Centro de Saldistas

Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lance. Compra de toda clase de géneros y establecimientos. Pago al contado y sin demora. Entrada libre.
CONSEJO DE CIENTO, 242 y 244 (entre Armau y Muntaner).
Sucursal: Rosellón, 261, entre Paseo Gracia y Rambla de Cataluña

HERPES Eczema, psoriasis, sarna, escrófulas y demás enfermedades de la piel y humorales, curan radicalmente con el Extracto anti-herpético de Dulcamara, compuesto del Dr. Casas, sin que jamás den señales de haber existido.—Véanse prospecto.—Unico depósito Gran Farmacia del Dr. Casas, Calle de Tallers, núm. 2, darrera la Rambla de Canaletas.

ENFERMEDADES SECRETAS asfixiantes como orquíticas, se curan segura y radicalmente sin perjudicar el organismo, con las Especialidades del Dr. Casas.—Véase el prospecto.—Gran farmacia del Dr. Casas, calle de Tallers, núm. 22.

Biblioteca Renacimiento

Obras de Gregorio Martínez Sierra.—El poema del trabajo, Diálogos Fantásticos, Flores de escarcha 3'50 ptas., Sol de la tarde 3'50, La sombra del padre, El ama de la casa, Hechizo de amor 3'50, Canción de cuna, Lirio entre espinas, El ideal 3'50, Primavera en otoño 3'50, El agua dormida 3'50, La tristeza del Quijote, Ensayo, Ilustraciones de Ricardo Marín 4.

Obras de S. y J. Alvarez Quintero.—La Flor de la vida 3 ptas., Comedias escogidas: tomo primero Los galeotes, El patio, Las flores 3'50, tomo segundo La zagala Pepita Reyes, El genio alegre 3'50, tomo tercero La dicha ajena, El amor que pasa, Las de Caín 3'50, tomo cuarto La musa loca, El niño prodigio, Amores y amoríos 3'50.

Obras de Ricardo León.—Comedia sentimental (novela) 3'50 ptas., Alcalá de los Zegríes (novela) 3'50, Allris de caminantes 3'50, El amor de los amores 3'50.

Obras de Santiago Rusiñol (traducciones de G. Martínez Sierra.—El pueblo gris 3'50 ptas., Un viaje al Plata 3'50, Vida y dulzura 2.

Obras de Jacinto Octavio Picón.—Cuentos de mi tiempo 3'50 ptas., Obras completas: tomo primero Dulce y sabrosa (novela) 4, tomo segundo La honrada (novela) 4, tomo tercero Juanita Tenorio (novela) 4, tomo cuarto Mujeres (novelas) 3'50.

Obras de Eduardo Marquina.—Doña María la Brava 3'50 ptas. En Flandes se ha puesto el sol 3'50, La alcaidesa de Pastrana 2'50, Los hijos del Cid 2'50.

Obras de Francisco Villaespesa.—El espejo encantado (poesías) 3'50, El alcázar de las perlas 3'50, Bajo la lluvia 3'50.

Todas estas obras y las demás que componen la acreditada «Biblioteca Renacimiento» se hallan en venta en la Librería de S. SANZ, Ronda San Pedro, 30, Barcelona.

HYGIENE - BELLEZA - SALUD
TODO EL MUNDO tiene un grande interés en pedir **GRATIS** los últimos catálogos del **INSTITUTO BIOLÓGICO, 13, r. Laferrière, PARIS.** Artículos realmente nuevos, del todo sensacionales.

Línea Pinillos

Servicio al Brasil-Plata. Viajes rápidos con salidas fijas

Para Santos Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

El día 6 de Nbre. el vapor «Valbanera»
El día 22 de Nbre. el vapor «Infanta Isabel»
El día 27 de Nbre. el vapor «Cádiz»
El día 18 de Dbre. el vapor «Barcelona»

Servicio á las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas quincenales

C. Wifredo	20	Obre.	—Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Catalina	9	Nbre.	—Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.
Balmes	20	Nbre.	—Puerto Rico, Habana, Cárdenas Santiago de Cuba, y Cienfuegos.
M. Saenz	5	Dbre.	—Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten carga y pasajeros para Las Palmas, New-Orleans y Gálvez ton y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo, Baracoa, Banes y Nipe con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, número 1, piso 1.º

NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y no hacen cuarentena por la procedencia.